

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 28-ALL-ALB18007



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **28**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **28-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **LAVADERO BARRIO DE LA LOMA**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **30-sep-15**



EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Servicio público**

DESTINO FUNCIONAL: **LAVADERO PUBLICO**

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **LAVADERO BARRIO DE LA LOMA**

Localización: **CALLE FERNAN NUÑEZ Nº12B**

Superficie Solar: **12,15** Superficie Construida: **12,15**

P. sobre Rasante: **1** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **NO CATASTRADO** Coord. X: **444615** Coord.Y: **4087325**

Naturaleza del Inmueble: **URBANO**

Calific. y Clasific. Suelo: **PLURIFAMILIAR**

LINDEROS: Norte: **CATASTRAL 4776718**

Sur: **POLIGONO 7 PARCELA 9053**

Este: **CALLE FERNAN NUÑEZ**

Oeste: **POLIGONO 7 PARCELA 801**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: Transmitente:

Título:

Observaciones: **NO APORTADA DOCUMENTACION**

DATOS REGISTRALES:

Nº Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
<input type="text"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>

Observaciones: **NO APORTADO**

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: Total:

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 28-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: LAVADERO PUBLICO QUE DATA INICIALMENTE DE 1973, SE HA REHABILITADO RECIENTEMENTE

Distribución por Plantas: UNA PLANTA COMO LAVADERO PUBLICO

Estado Conservación: ADECUADO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: HORMIGON ARMADO

Cubierta: INCLINADA DE TEJA CURVA CERAMICA

Solados: PAVIMENTO CERAMICO

Revest. Interiores: ENFOSCADO DE MORTERO PINTADO

Revest. Exteriores: ENFOSCADO DE MORTERO DE CEMENTO PINTADO

Carpintería Interior: NO

Carpintería Exterior: NO

Instalaciones: FONTANERIA, SANEAMIENTO, ALUMBRADO

Eliminación Barreras: NO

Urbanización: SI

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENT

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00 Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.: % Aplicable: 0 Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00 Valor Adquisic.: 0,00 Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0 Nº de años: 0 Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

Financiación:

Concepto:

Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00



Diputación de Granada
Fomento, Desarrollo y Asistencia a los Municipios

Munic.

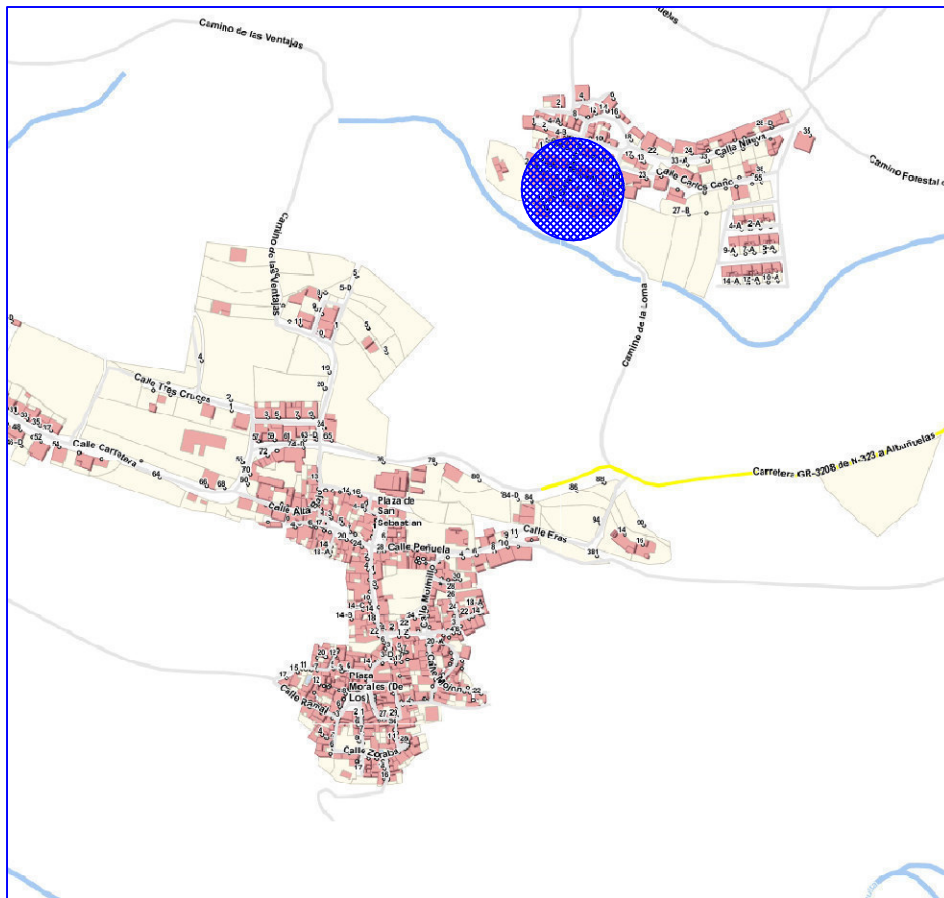
ALBUÑUELAS

Fecha: 09/2015

Núcleo

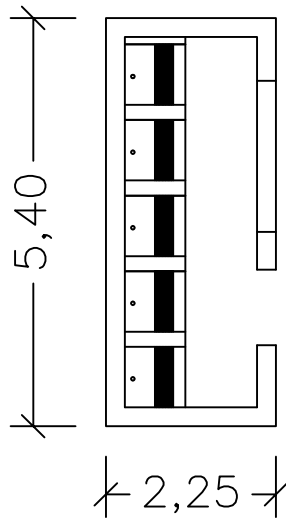
ALBUÑUELAS

E: 1/2000





Munic.	ALBUÑUELAS		
Núcleo	ALBUÑUELAS		
Fecha: 09/2015	Escala: 1/100	Plano : 28	



Camino del Estancar

Lavadero del Barrio de la Loma

Superficie cubierta:	12,15 m ²
Superficie solar:	12,15 m ²
E. conservación:	Normal

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones del suelo

DENOMINACION	Lavadero Barrio de la Loma
Año de la construcción	1973
Superficie de terreno	12,15 m ²
Superficie construida	12,15 m ²
Edificabilidad máxima permitida	1,00 m ² /m ²
Clasificación del suelo	Urbano

METODO DE VALORACION: Residual.

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$

E_i = Edificabilidad m² edificables por m² de suelo

VRS_i = Valor de repercusión de suelo en euros por metro cuadrado de suelo

VARIABLES DE CALCULO

DATOS INICIALES: ESTUDIO TIPO

Valor de repercusión de suelo

$$Vrs = (Vv/K) - Vc$$

Vv = Valor en venta del m² de edificación

Tipo de inmueble	Valor en venta (Euros /m ²)
Vivienda	1.100,00
Trastero y garaje	
TOTAL	1.100,00

K = Coeficiente que pondera la totalidad de gastos

$$1,50 \geq K = 1,40 \geq 1,20 \quad 1,2$$

Valor de la construcción

$$Vc = Cc + Gg + Bi + H + L$$

Coste construcción	648,38 €/m ²	648,38
Gg= Gastos Generales	13%	84,2894
Bi= Beneficio Industrial	6%	38,9028
H= Honorarios	5%	32,419
L= Licencias	4%	25,9352
Vc=		829,93 €/m²

RESULTADOS

Valor de repercusión de suelo	$Vrs = (Vv/K) - Vc$	86,74 €/m ²
Edificabilidad	E_i	1,00 m ² /m ²

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$ $V_s = 86,7 \text{ €/m}^2$

V_u = valor total de suelo

$$V_u = V_s \times \text{Superficie finca}$$

1.053,89

VALOR DE TASACION DE SUELO

1.053,89 €

Superficie de la finca bruta	12,15 m ²	Año de la construcción	1973
Superficie construida	12,15 m ²	Antigüedad en años (estimada)	5
Edificabilidad	1,00 m ² /m ²	Última reforma	2010
Edificabilidad máxima permitida	1,00 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Urbano		

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

$$\text{Valor de la Edificación } V = V_R - (V_R - V_F) \cdot \beta$$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
V_R = Valor de reposición bruto, en euros
V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en
β = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$$V_R = (C_c \times \text{Sup. Construida}) + G_g + B_i + H + L$$

	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
C _c = Coste construcción	324,19	12,15		3.938,91
G _g = Gastos Generales			13%	512,06
B _i = Beneficio Industrial			6%	236,33
H = Honorarios			4%	157,56
L = Licencias			4%	157,56

$$V_R = 5.002,41$$

Valor de la edificación al final de su vida útil

$$V_F = 0,10 \times V_R$$

$$V_F = 500,24$$

β Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

$$\beta = 0,055$$

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100
Edificios de oficinas y administrativos	75
Edificios comerciales y de servicios	50
Edificios industriales y almacenes	35
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción	30
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40
Pozos	75
Infraestructuras de transporte sobre raíles, carriles y cable	50
Parques	20
Vallado:	
Madera	10
Alambre	20
Otros	40
Instalaciones:	
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de	35
Otras instalaciones	20

Antigüedad en %

a% = 10%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

4.754,79

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

5.808,69

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 29-ALL-ALB18007



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **29**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **29-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **LAVADERO CALLE MORENOS**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **30-sep-15**



EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Servicio público**

DESTINO FUNCIONAL: **LAVADERO**

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **LAVADERO CALLE MORENOS**

Localización: **CALLE MORENOS Nº3**

Superficie Solar: **15,18** Superficie Construida: **15,18**

P. sobre Rasante: **1** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **3973704VF4837D0001HQ** Coord. X: **443780** Coord.Y: **4087095**

Naturaleza del Inmueble: **URBANO**

Calific. y Clasific. Suelo: **UNIFAMILIAR**

LINDEROS: Norte: **CALLE LAVADERO**

Sur: **CALLE MORENOS**

Este: **CALLE LAVADERO**

Oeste: **CATASTRAL3973705**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: **05-nov-71** Transmitedor: **NO APORTADO**

Título: **NO APORTADO**

Observaciones: **LA FECHA INDICADA ES LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

DATOS REGISTRALES:

Nº Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripción
ORGIVA	1162	57	117	3719	1

Observaciones:

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: **8.537,55** Total: **8.537,55**

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 29-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: LAVADERO PUBLICO QUE DATA APROXIMADAMENTE DE 1973, SI BIEN SE HA REHABILITADO RECIENTEMENTE

Distribución por Plantas: LAVADERO PUBLICO EN UNA PLANTA ABIERTO POR LOS LATERALES.

Estado Conservación: ADECUADO MANTENIMIENTO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: HORMIGON ARMADO

Cubierta: INCLINADA DE TEJA CURVA

Solados: PAVIMENTO CERAMICO

Revest. Interiores: ENFOSCADO DE MORETERO DE CEMENTO PINTADO

Revest. Exteriores: ENFOSCADO DE MORTERO DE CEMENTO PINTADO

Carpintería Interior: NO

Carpintería Exterior: NO

Instalaciones: FONTARIA, SANEAMIENTO, ALUMBRADO

Eliminación Barreras: SI

Urbanización: SI

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENT

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00

Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.:

% Aplicable: 0

Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00

Valor Adquisic.: 0,00

Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0

Nº de años: 0

Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

Financiación:

Concepto:

Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00



Diputación de Granada
Fomento, Desarrollo y Asistencia a los Municipios

Munic.

ALBUÑUELAS

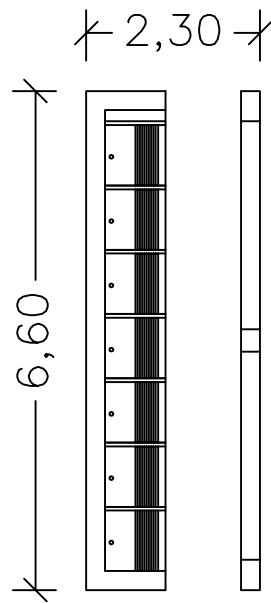
Núcleo

ALBUÑUELAS

Fecha: 09/2015

Escala: 1/100

Plano : 29



Lavadero Calle Morenos

Superficie cubierta:	15,18 m ²
Superficie solar:	15,18 m ²
E. conservación:	Normal



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]

Fecha de emisión: Lunes, 22 de Junio de 2015

Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3973704VF4837D0001HQ

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL MORENOS 3		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Almacén, Estac.	AÑO CONSTRUCCIÓN	1975
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	16
VALOR SUELO [€/m²]	970,93	VALOR CONSTRUCCIÓN [€/m²]	1.572,92
		VALOR CATASTRAL [€/m²]	2.543,85
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	NIF	P1800800C
DOMICILIO FISCAL	PZ AYUNTAMIENTO 6		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
DERECHO	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	CL MORENOS 3		
	ALBUÑUELAS [GRANADA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	16	SUPERFICIE SUELO [m²]	16
		TIPO DE FINCA	Parcela construida sin división horizontal

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

443.820 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

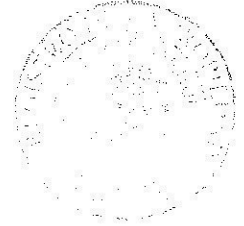
VER ANEXO DE COLINDANTES

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

D. 3782847

Para informaciones de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que según la Certificación emitida en perjuicio de terceros, en la sede gravamen de los libros inmuebles según responde el art. 235 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ORGIVA



FINCA DE ALBUÑUELAS N°: 3719

DATOS DE LA FINCA

URBANA: Lavadero público del Barrio Alto, que se encuentra enclavado en la calle Morenos de Albuñuelas. LINDA: derecha entrando e izquierda, la misma calle de los Morenos y espalda, casa de Jose Moreno Moreno. Tiene una superficie de veinticinco metros, ochenta y cinco centímetros cuadrados. Su construcción es de mampostería con cubierta de bovedillas de cemento. Además de la nave de lavadero propiamente dicha tiene retrete.

TITULAR	C.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS, 100% del pleno dominio.		1162	57	117	1

TITULO: Adquirida por OTROS en virtud de Escritura Pública, el día ;
inscrita el 05/11/71.

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al día del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:
NO hay documentos pendientes de despacho

Orgiva a 9 de Febrero de 2.004.

MUY IMPORTANTEM, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (BOE 27/02/1998).

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones del suelo

DENOMINACION	Lavadero Calle Morenos
Año de la construcción	1975
Superficie de terreno	15,18 m ²
Superficie construida	15,18 m ²
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²
Clasificación del suelo	Urbano

METODO DE VALORACION: Residual.

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$

E_i = Edificabilidad m² edificables por m² de suelo

VRS_i = Valor de repercusión de suelo en euros por metro cuadrado de suelo

VARIABLES DE CALCULO

DATOS INICIALES: ESTUDIO TIPO

Valor de repercusión de suelo

$$Vrs = (Vv/K) - Vc$$

Vv = Valor en venta del m² de edificación

Tipo de inmueble	Valor en venta (Euros /m ²)
Vivienda	1.100,00
Trastero y garaje	
TOTAL	1.100,00

K = Coeficiente que pondera la totalidad de gastos

$$1,50 \geq K = 1,40 \geq 1,20 \quad 1,2$$

Valor de la construcción

$$Vc = Cc + Gg + Bi + H + L$$

Coste construcción	648,38 €/m ²	648,38
Gg= Gastos Generales	13%	84,2894
Bi= Beneficio Industrial	6%	38,9028
H= Honorarios	5%	32,419
L= Licencias	4%	25,9352
Vc=		829,93 €/m²

RESULTADOS

Valor de repercusión de suelo	$Vrs = (Vv/K) - Vc$	86,74 €/m ²
Edificabilidad	E_i	2,25 m ² /m ²

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$ $V_s = 195 \text{ €/m}^2$

V_u = valor total de suelo

$$V_u = V_s \times \text{Superficie finca}$$

2.962,61

VALOR DE TASACION DE SUELO

2.962,61 €

Superficie de la finca bruta	15,18 m ²	Año de la construcción	1975
Superficie construida	15,18 m ²	Antigüedad en años (estimada)	10
Edificabilidad	1,00 m ² /m ²	Ultima reforma	2005
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Urbano		

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

$$\text{Valor de la Edificación } V = V_R - (V_R - V_F) \cdot \beta$$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
V_R = Valor de reposición bruto, en euros
V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en
β = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$$V_R = (C_c \times \text{Sup. Construida}) + G_g + B_i + H + L$$

	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
C _c = Coste construcción	324,19	15,18		4.921,20
G _g = Gastos Generales			13%	639,76
B _i = Beneficio Industrial			6%	295,27
H = Honorarios			4%	196,85
L = Licencias			4%	196,85

$$V_R = 6.249,93$$

Valor de la edificación al final de su vida útil

$$V_F = 0,10 \times V_R$$

$$V_F = 624,99$$

β Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

$$\beta = 0,12$$

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100
Edificios de oficinas y administrativos	75
Edificios comerciales y de servicios	50
Edificios industriales y almacenes	35
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción	30
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40
Pozos	75
Infraestructuras de transporte sobre raíles, carriles y cable	50
Parques	20
Vallado:	
Madera	10
Alambre	20
Otros	40
Instalaciones:	
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de	35
Otras instalaciones	20

Antigüedad en %

a% = 20%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

5.574,94

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

8.537,55

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 30-ALL-ALB18007



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **30**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **30-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **LAVADERO DEL TIO BAYO**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **30-sep-15**



EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Servicio público**

DESTINO FUNCIONAL: **LAVADERO**

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **LAVADERO DEL TIO BAYO**

Localización: **CALLE MOLINO Nº17**

Superficie Solar: **21,09** Superficie Construida: **21,09**

P. sobre Rasante: **1** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **3871523VF4837B0001IY** Coord. X: **443685** Coord.Y: **4086895**

Naturaleza del Inmueble: **URBANO**

Calific. y Clasific. Suelo: **PLURIFAMILIAR**

LINDEROS: Norte: **CALLE MOLINO**

Sur: **CALLE MOLINO**

Este: **CATASTRALES 3871522 Y 3871524**

Oeste: **CALLE MOLINO**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: Transmitedor: **NO APORTADO**

Título: **NO APORTADO**

Observaciones: **NO APORTADO**

DATOS REGISTRALES:

Nº Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
<input type="text"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>

Observaciones: **NO APORTADOS DATOS REGISTRALES**

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: Total:

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 30-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción:	LAVADERO PUBLICO QUE DATA APROXIMADAMENTE DE 1963, REHABILITADO RECIENTEMENTE
Distribución por Plantas:	UNICA PLANTA CON LA ZONA DE PILETA CONTINUA SITUADA EN EL CENTRO Y ACCESO AL LAVADERO POR LAS FACHAS LATERALES
Estado Conservación:	ADECUADO MANTENIMIENTO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura:	MUROS DE CARGA
Cubierta:	INCLINADA DE TEJA CURVA CERAMICA
Solados:	PAVIMENTO CERAMICO
Revest. Interiores:	ENFOSCADO DE MORTERO DE CEMENTO PINTADO
Revest. Exteriores:	ENFOSCADO DE MORTERO DE CEMENTO PINTADO
Carpintería Interior:	NO
Carpintería Exterior:	NO
Instalaciones:	FONTANERIA, SANEAMIENTO, ALUMBRADO
Eliminación Barreras:	SI
Urbanización:	SI

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual:	0,00	Descripción:	
Tercero:			
Observaciones:			

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.:		% Aplicable:	0	Amortización Periodo:	0
Valor Residual:	0,00	Valor Adquisic.:	0,00	Periodo Amortiz. Desde:	
Dotación Anual:	0	Nº de años:	0	Periodo Amortiz. Hasta:	

Seguros:

Compañía:	
Poliza:	
Vencimiento:	
Tipo Riesgo:	
Observaciones:	

Financiación:

Concepto:	
Descripción:	
Tercero:	
Importe:	0,00



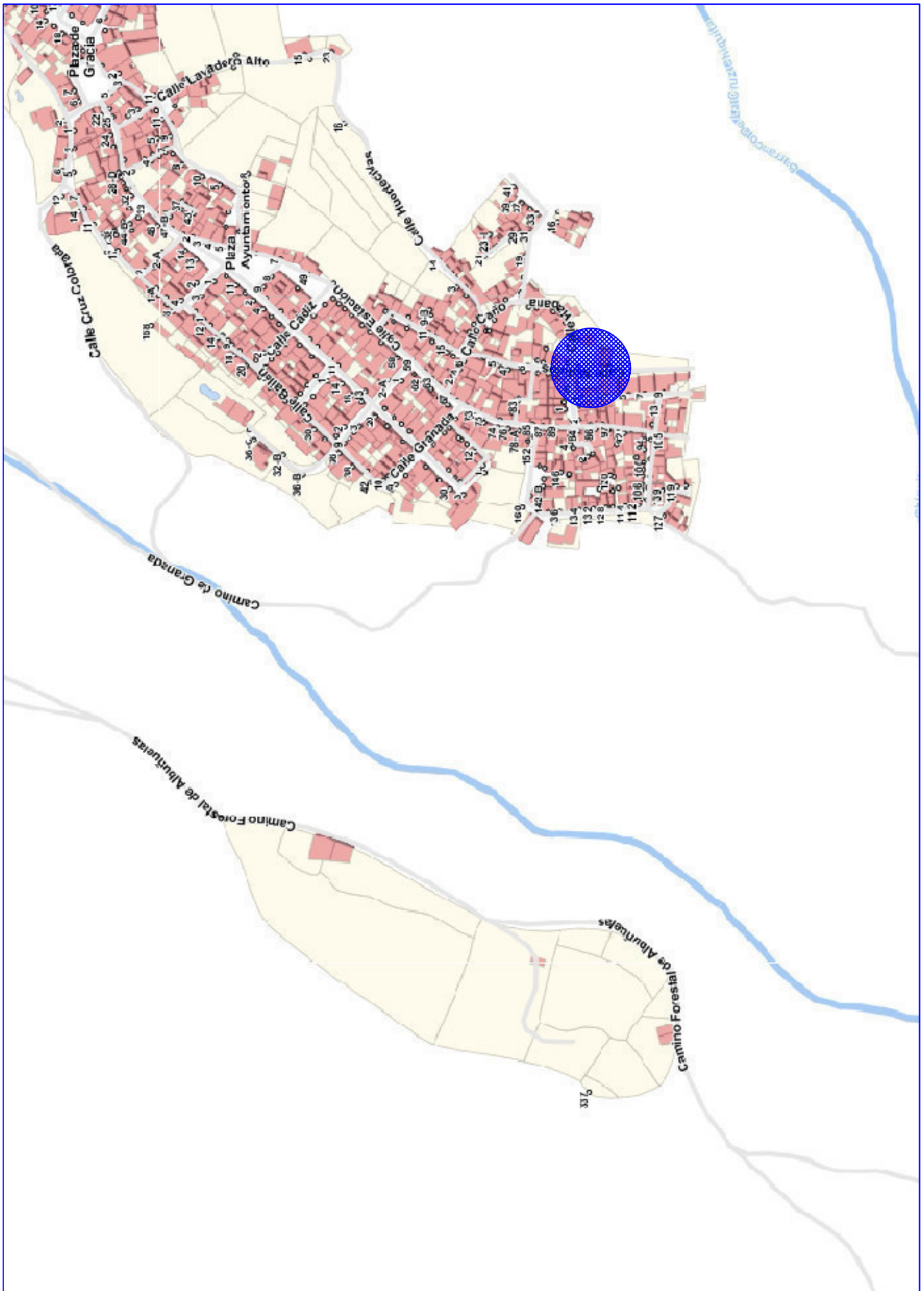
Diputación de Granada
Fomento, Desarrollo y Asistencia a los Municipios

Munic. ALBUÑUELAS

Fecha: 09/2015

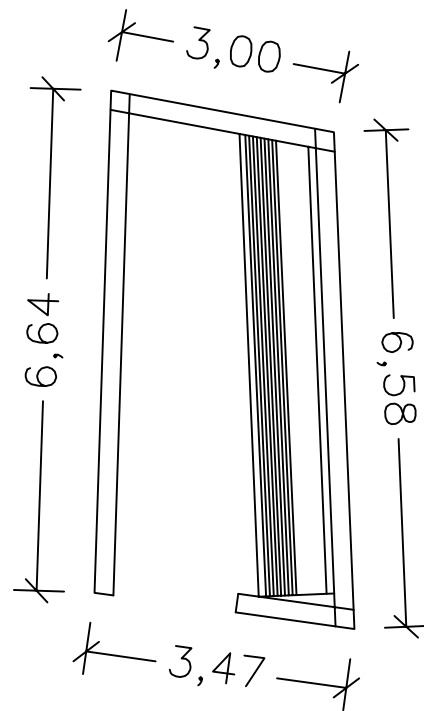
Núcleo ALBUÑUELAS

E: 1/2000





Munic.	ALBUÑUELAS	
Núcleo	ALBUÑUELAS	
Fecha: 09/2015	Escala: 1/100	Plano : 30



Calle Molino

Lavadero del Tio Bayo

Superficie cubierta:	21,09 m ²
Superficie solar:	21,09 m ²
E. conservación:	Bueno



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]

Fecha de emisión: Lunes, 22 de Junio de 2015

Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3871523VF4837B0001Y

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL MOLINO 17		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Almacén, Estac.	AÑO CONSTRUCCIÓN	1975
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	21
VALOR SUELO [€/m²]	1.092,30	VALOR CONSTRUCCIÓN [€/m²]	2.064,47
		VALOR CATASTRAL [€/m²]	3.156,77
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	NIF	P1800800C
DOMICILIO FISCAL	PZ AYUNTAMIENTO 6		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
DERECHO	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	CL MOLINO 17		
	ALBUÑUELAS [GRANADA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	21	SUPERFICIE SUELO [m²]	21
TIPO DE FINCA	Parcela construida sin división horizontal		

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

443.720 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones del suelo

DENOMINACION	Lavadero del Tio Bayo
Año de la construcción	1963
Superficie de terreno	21,09 m ²
Superficie construida	21,09 m ²
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²
Clasificación del suelo	Urbano

METODO DE VALORACION: Residual.

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$

E_i = Edificabilidad m² edificables por m² de suelo

VRS_i = Valor de repercusión de suelo en euros por metro cuadrado de suelo

VARIABLES DE CALCULO

DATOS INICIALES: ESTUDIO TIPO

Valor de repercusión de suelo

$$Vrs = (Vv/K) - Vc$$

Vv = Valor en venta del m² de edificación

Tipo de inmueble	Valor en venta (Euros /m ²)
Vivienda	1.050,00
Trastero y garaje	
TOTAL	1.050,00

K = Coeficiente que pondera la totalidad de gastos

$$1,50 \geq K = 1,40 \geq 1,20 \quad 1,2$$

Valor de la construcción

$$Vc = Cc + Gg + Bi + H + L$$

Coste construcción	648,38 €/m ²	648,38
Gg= Gastos Generales	13%	84,2894
Bi= Beneficio Industrial	6%	38,9028
H= Honorarios	5%	32,419
L= Licencias	4%	25,9352
Vc=		829,93 €/m²

RESULTADOS

Valor de repercusión de suelo	$Vrs = (Vv/K) - Vc$	45,07 €/m ²
Edificabilidad	E_i	2,25 m ² /m ²

$$\text{Valor del Suelo } V_s = \sum E_i * VRS_i \quad V_s = 101 \text{ €/m}^2$$

V_u = valor total de suelo

$$V_u = V_s \times \text{Superficie finca}$$

2.138,86

VALOR DE TASACION DE SUELO

2.138,86 €

Superficie de la finca bruta	21,09 m ²	Año de la construcción	1963
Superficie construida	21,09 m ²	Antigüedad en años (estimada)	10
Edificabilidad	1,00 m ² /m ²	Ultima reforma	2005
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Urbano		

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

$$\text{Valor de la Edificación } V = V_R - (V_R - V_F) \cdot \beta$$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
V_R = Valor de reposición bruto, en euros
V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en
β = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$$V_R = (Cc \times \text{Sup. Construida}) + Gg + Bi + H + L$$

	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
Cc = Coste construcción	324,19	21,09		6.837,17
Gg = Gastos Generales			13%	888,83
Bi = Beneficio Industrial			6%	410,23
H = Honorarios			4%	273,49
L = Licencias			4%	273,49

$$V_R = 8.683,20$$

Valor de la edificación al final de su vida útil

$$V_F = 0,10 \times V_R$$

$$V_F = 868,32$$

β Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

$$\beta = 0,12$$

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100
Edificios de oficinas y administrativos	75
Edificios comerciales y de servicios	50 X
Edificios industriales y almacenes	35
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción	30
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40
Pozos	75
Infraestructuras de transporte sobre raíles, carriles y cable	50
Parques	20
Vallado:	
Madera	10
Alambre	20
Otros	40
Instalaciones:	
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de	35
Otras instalaciones	20

Antigüedad en %

a% = 20%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

7.745,42

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

9.884,27



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **31**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **31-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **TORRE DEL RELOJ**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **sep-2015**

EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Servicio público**

DESTINO FUNCIONAL: **RELOJ**



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **TORRE DEL RELOJ**

Localización: **CALLE ESTACIÓN Nº16**

Superficie Solar: **17,64** Superficie Construida: **71,21**

P. sobre Rasante: **3** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **4174832VF4847C0001BL** Coord. X: **443940** Coord.Y: **4087215**

Naturaleza del Inmueble: **URBANO**

Calific. y Clasific. Suelo: **EQUIPAMIENTO**

LINDEROS: Norte: **IGLESIA PARROQUIAL**

Sur: **PATIO DE IGLESIA PARROQUIAL**

Este: **CASA DE LA CULTURA**

Oeste: **IGLESIA PARROQUIAL**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: - Forma: **NO APORTADO**
Transmitente: **NO APORTADO**
Titulo: **NO APORTADO**
Observaciones:

DATOS REGISTRALES:

Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
	0	0	0	0	

Observaciones: **NO APORTADA DOCUMENTACION REGISTRAL**

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: **53.735,34** Total: **53.735,34**

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL:

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 31-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción:	PARTE DEL EDIFICIO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DENTRO DE LA FINCA CATASTRAL DE LA CITA IGLESIA. CUENTA CON ACCESO DESDE LA CASA DE LA CULTURA Y TRES NIVELES INTERIORES Y CUBIERTA ORNAMENTADA CON ELEMENTOS DE HIERRO FORJADO.
Distribución por Plantas:	LOS NIVELES 1 Y DOS CONTIENEN LA ZONA DE ACCESO A LA TORRE Y LA ZONA DE SUBIDA A LA MISMA. EN EL NIVEL 3 SE ENCUENTRA EL RELOJ Y LA MAQUINARIA.
Estado Conservación:	ADECUADA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura:	MUROS DE CARGA
Cubierta:	PLANA CON PAV. CERAMICO
Solados:	HIDRAULICO
Revest. Interiores:	PINTURA
Revest. Exteriores:	PINTURA PETREA
Carpintería Interior:	MADERA BARNIZADA
Carpintería Exterior:	ACERO LACADO
Instalaciones:	ELECTRICIDAD
Eliminación Barreras:	NO
Urbanización:	SI

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual:	0,00	Descripción:	
Tercero:			
Observaciones:			

Amortizaciones:

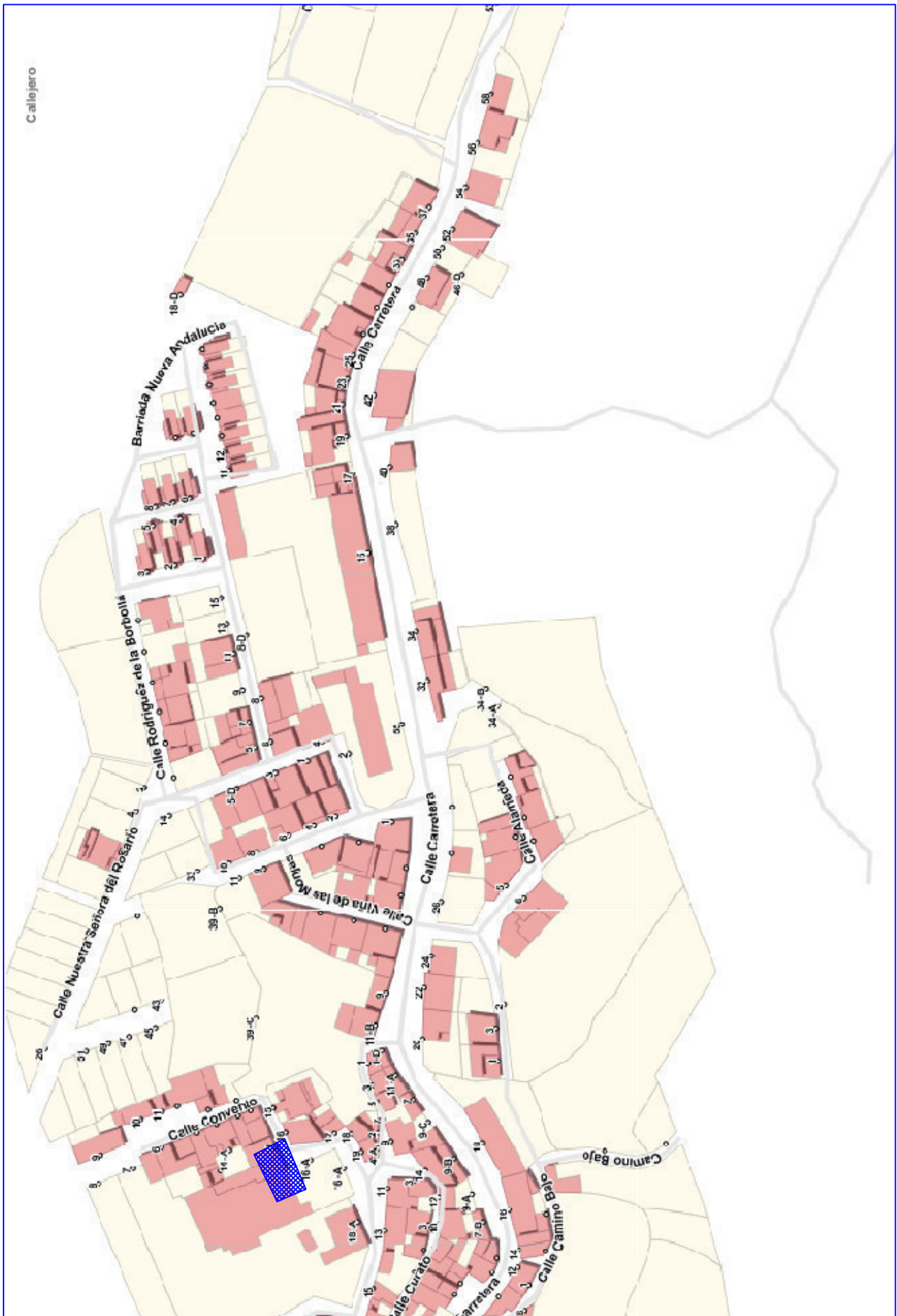
Fecha Puesta Funcionam.:		% Aplicable:	0	Amortización Periodo:	0
Valor Residual:	0,00	Valor Adquisic.:	0,00	Periodo Amortiz. Desde:	
Dotación Anual:	0	Nº de años:	0	Periodo Amortiz. Hasta:	

Seguros:

Compañía:	
Poliza:	
Vencimiento:	
Tipo Riesgo:	
Observaciones:	

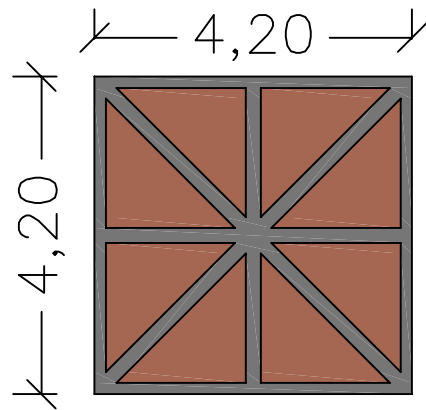
Financiación:

Concepto:	
Descripción:	
Tercero:	
Importe:	0,00

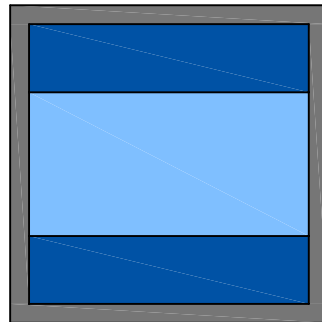




Munic.	ALBUÑUELAS		
Núcleo	ALBUÑUELAS		
Fecha: 09/2015	Escala: 1/100	Plano : 31	



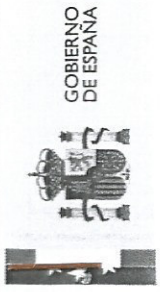
Planta de Cubierta



Niveles 1, 2 y 3

Torre del Reloj

Superficie cubierta:	71,21 m ²
E. conservación:	Normal



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]
Fecha de emisión: Lunes, 22 de Junio de 2015
Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
4174832VF4847C0001BL

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL ESTACION 16[A]		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Religioso	AÑO CONSTRUCCIÓN	1800
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	808
VALOR SUELO [Eur]	36.774,45	VALOR CONSTRUCCIÓN [Eur]	112.697,34
		VALOR CATASTRAL [Eur]	149.471,79
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

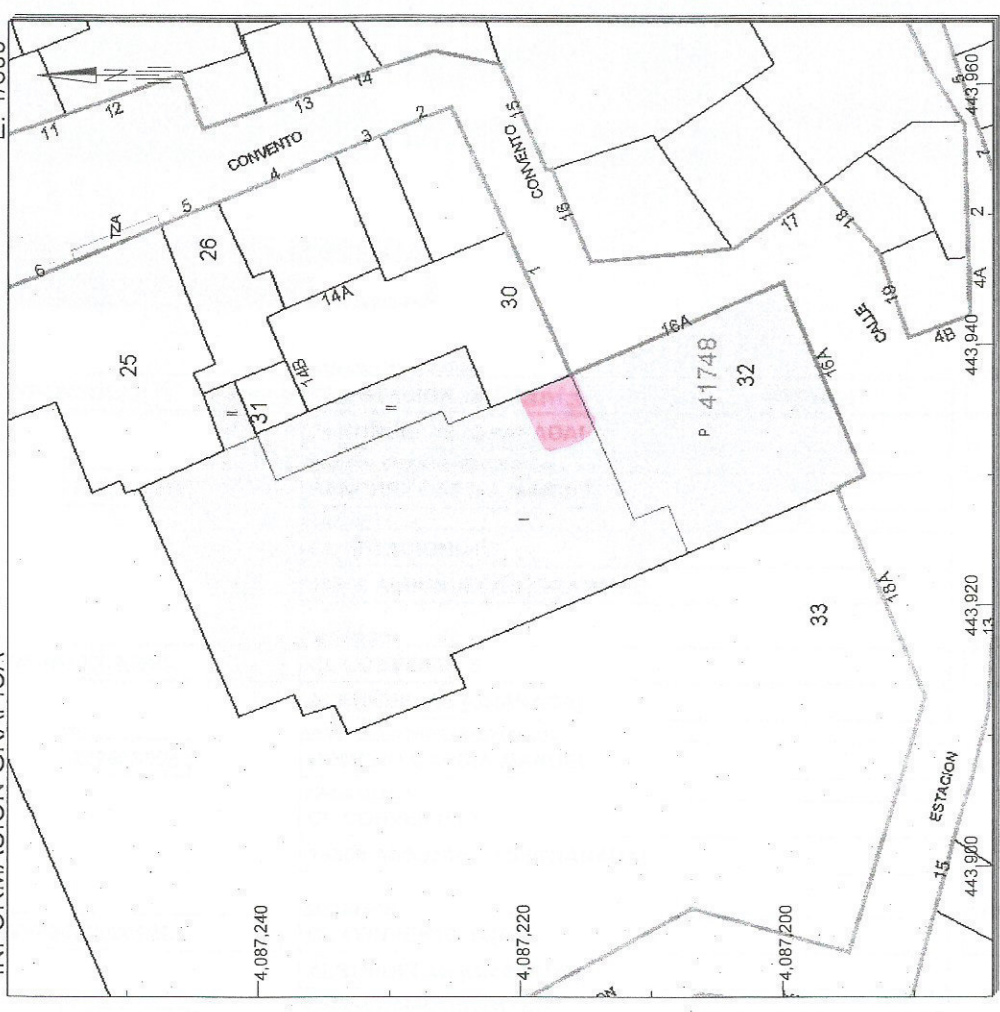
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	ARZOBISPADO DE GRANADA	NIF	R1800047A
DOMICILIO FISCAL	PZ DE ALONSO CANO		
	18001 GRANADA [GRANADA]		
DERECHO	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	CL ESTACION 16[A]		
	ALBUÑUELAS [GRANADA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	808	SUPERFICIE SUELO [m²]	997
TIPO DE FINCA	Parcela construida sin división horizontal		

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/600



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

443.960 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones del suelo

DENOMINACION	Torre del Reloj
Año de la construcción	1975
Superficie de terreno	17,64 m ²
Superficie construida	71,21 m ²
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²
Clasificación del suelo	Urbano

METODO DE VALORACION: Residual.

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$

E_i = Edificabilidad m² edificables por m² de suelo

VRS_i = Valor de repercusión de suelo en euros por metro cuadrado de suelo

VARIABLES DE CALCULO

DATOS INICIALES: ESTUDIO TIPO

Valor de repercusión de suelo

$$Vrs = (Vv/K) - Vc$$

Vv = Valor en venta del m² de edificación

Tipo de inmueble	Valor en venta (Euros /m ²)
Vivienda	1.100,00
Trastero y garaje	
TOTAL	1.100,00

K = Coeficiente que pondera la totalidad de gastos

$$1,50 \geq K = 1,40 \geq 1,20 \quad 1,2$$

Valor de la construcción

$$Vc = Cc + Gg + Bi + H + L$$

Coste construcción	648,38 €/m ²	648,38
Gg= Gastos Generales	13%	84,2894
Bi= Beneficio Industrial	6%	38,9028
H= Honorarios	5%	32,419
L= Licencias	4%	25,9352
Vc=		829,93 €/m²

RESULTADOS

Valor de repercusión de suelo	$Vrs = (Vv/K) - Vc$	86,74 €/m ²
Edificabilidad	E_i	2,25 m ² /m ²

$$\text{Valor del Suelo } V_s = \sum E_i * VRS_i \quad V_s = 195 \text{ €/m}^2$$

V_u = valor total de suelo

$$V_u = V_s \times \text{Superficie finca}$$

3.442,72

VALOR DE TASACION DE SUELO

3.442,72 €

Superficie de la finca bruta	17,64 m ²	Año de la construcción	1975
Superficie construida	71,21 m ²	Antigüedad en años (estimada)	15
Edificabilidad	4,04 m ² /m ²	Última reforma	2000
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Urbano		

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

$$\text{Valor de la Edificación } V = V_R - (V_R - V_F) \cdot \beta$$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
V_R = Valor de reposición bruto, en euros
V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en euros
β = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$$V_R = (C_c \times \text{Sup. Construida}) + G_g + B_i + H + L$$

	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
C _c = Coste construcción	623,44	71,21		44.395,16
G _g = Gastos Generales			13%	5.771,37
B _i = Beneficio Industrial			6%	2.663,71
H = Honorarios			4%	1.775,81
L = Licencias			4%	1.775,81

$$V_R = 56.381,86$$

Valor de la edificación al final de su vida útil

$$V_F = 0,10 \times V_R$$

$$V_F = 5.638,19$$

β Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

$$\beta = 0,12$$

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100	
Edificios de oficinas y administrativos	75	X
Edificios comerciales y de servicios	50	
Edificios industriales y almacenes	35	
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción	30	
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40	
Pozos	75	
Infraestructuras de transporte sobre raíles, carriles y cable	50	
Parques	20	
Vallado:		
Madera	10	
Alambre	20	
Otros	40	
Instalaciones:		
Instalaciones eléctricas	25	
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de	35	
Otras instalaciones	20	

Antigüedad en %

a% = 20%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

50.292,62

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

53.735,34



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **32**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **32-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **TORRE ARABE DEL TIO BAYO**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **sep-2015**

EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Servicio público**

DESTINO FUNCIONAL: **SIN USO DEFINIDO**



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **TORRE ARABE DEL TIO BAYO**

Localización: **CALLE HABANA Nº5**

Superficie Solar: **100,00** Superficie Construida: **53,00**

P. sobre Rasante: **1** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **3871108VF4837B0001EY** Coord. X: **443685** Coord.Y: **4086915**

Naturaleza del Inmueble: **URBANA**

Calific. y Clasific. Suelo: **PLURIFAMILIAR**

LINDEROS: Norte: **CATASTRAL 3871109**

Sur: **CALLE HABANA**

Este: **CATASTRALES 3871107 Y 3871110**

Oeste: **CALLE MOLINO**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: **dic -2003** Forma: **COMPRVENTA**

Transmitente: **Dª. PILAR MOCHON LOZANO Y OTROS**

Título: **ESCRITURA PUBLICA PROTOCOLO 2072 DEL NOTARIO D. MATEO J. CARRASCO MOLINA**

Observaciones:

DATOS REGISTRALES:

Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
ORGIVA	1142	55	102	3461	

Observaciones:

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: **23.209,39** Total: **23.209,39**

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL:

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 32-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: TORRE ARABE TOTALMENTE DERRUIDA EN SU INTERIOR SIN LA PLANTA ALTA QUE FIGIRA DESCRITA EN ESCRITURA APORTA COMO PAJAR. SE ENCUENTRA CUBIERTA CON CHAPA DE URALITA SOBRE PERFILERIA METALICA.

Distribución por Plantas: LA ZONA OCUPADA POR LA TORRE SE ENCUENTRA INTERIORMENTE DERRUIDA, EL RESTO DEL TERRENO ES UNA ZONA DE APTIO.

Estado Conservación: RUINOSO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: MUROS DE MAMPOSTERIA

Cubierta: CHAPAS DE URALITA

Solados: NO SE DISTINGUE

Revest. Interiores: MURO DE MAMPOSTERIA

Revest. Exteriores: MURO DE MAMPOSTERIA

Carpintería Interior: NO

Carpintería Exterior: ACERO

Instalaciones: NO

Eliminación Barreras: NO

Urbanización: URBANIZADO

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00 Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.: % Aplicable: 0 Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00 Valor Adquisic.: 0,00 Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0 Nº de años: 0 Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

Financiación:

Concepto:

Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00



Diputación de Granada
Fomento, Desarrollo y Asistencia a los Municipios

Munic.

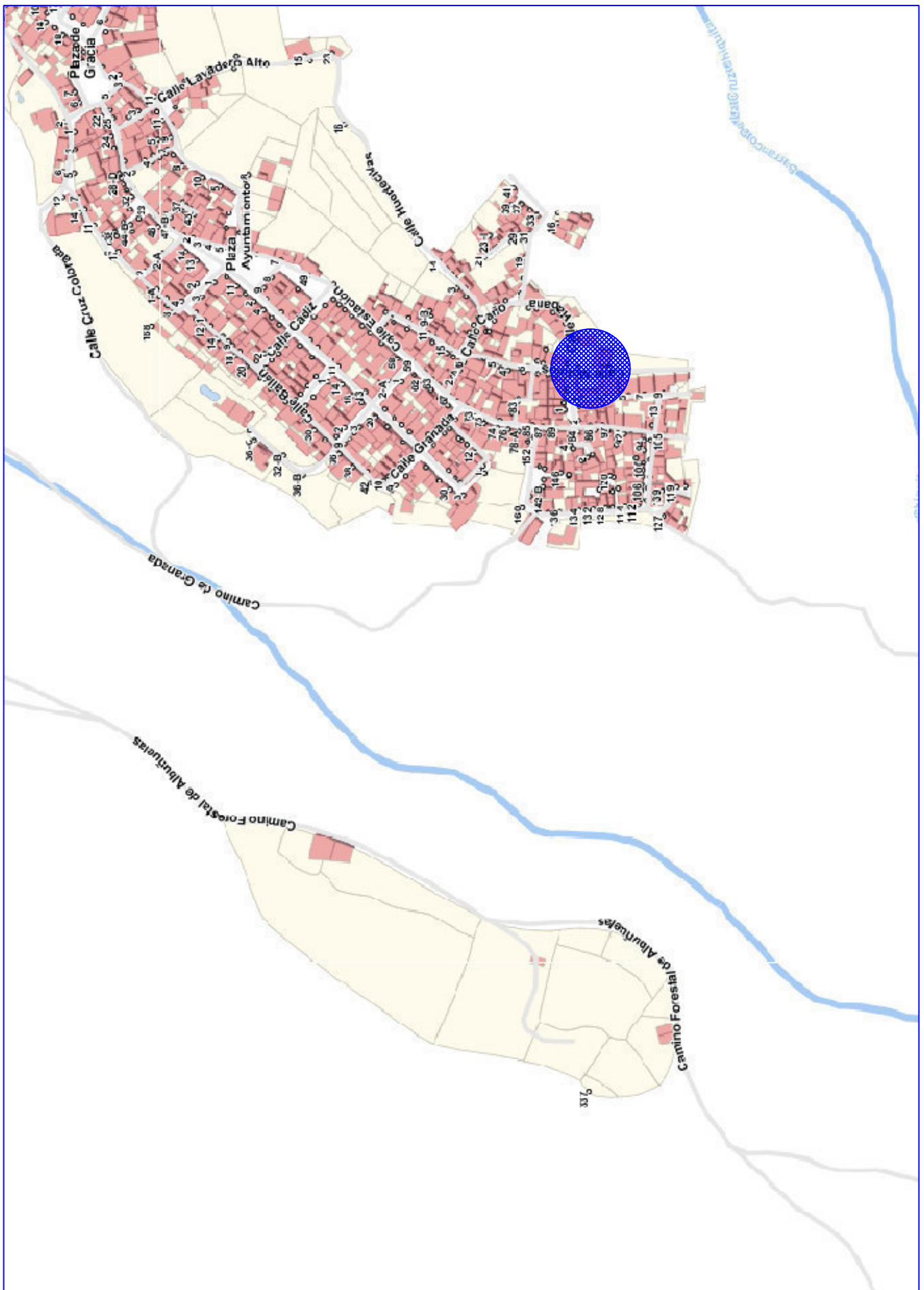
ALBUÑUELAS

Fecha: 09/2015

Núcleo

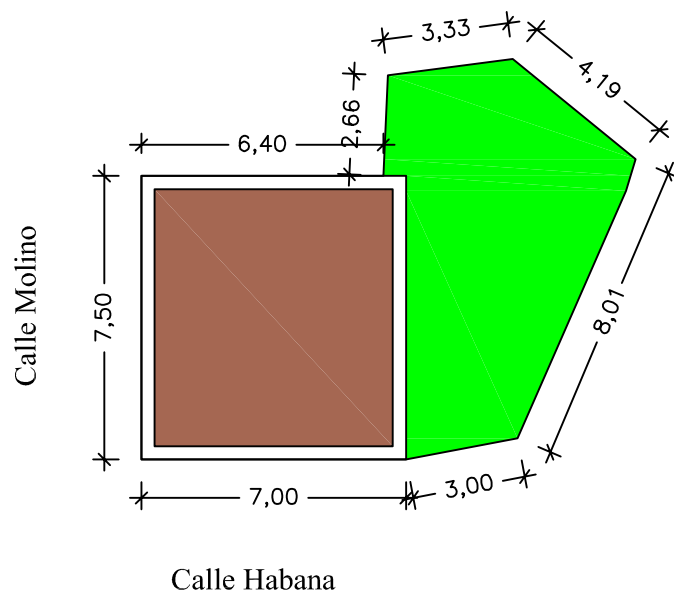
ALBUÑUELAS

E: 1/2000





Munic.	ALBUÑUELAS	
Núcleo	ALBUÑUELAS	
Fecha: 09/2015	Escala: 1/200	Plano : 32



Torre Árabe

Superficie cubierta:	53 m ²
Superficie aire libre:	47 m ²
Superficie solar:	100 m ²
E. conservación:	Malo

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]
Fecha de emisión: Lunes, 22 de Junio de 2015
Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3871108VF4837B0001EY

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL HABANA 5		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Industrial	AÑO CONSTRUCCIÓN	1900
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	174
VALOR SUELO (€/m²)	9.553,37	VALOR CONSTRUCCIÓN (€/m²)	1.538,60
		VALOR CATASTRAL (€/m²)	11.091,97
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

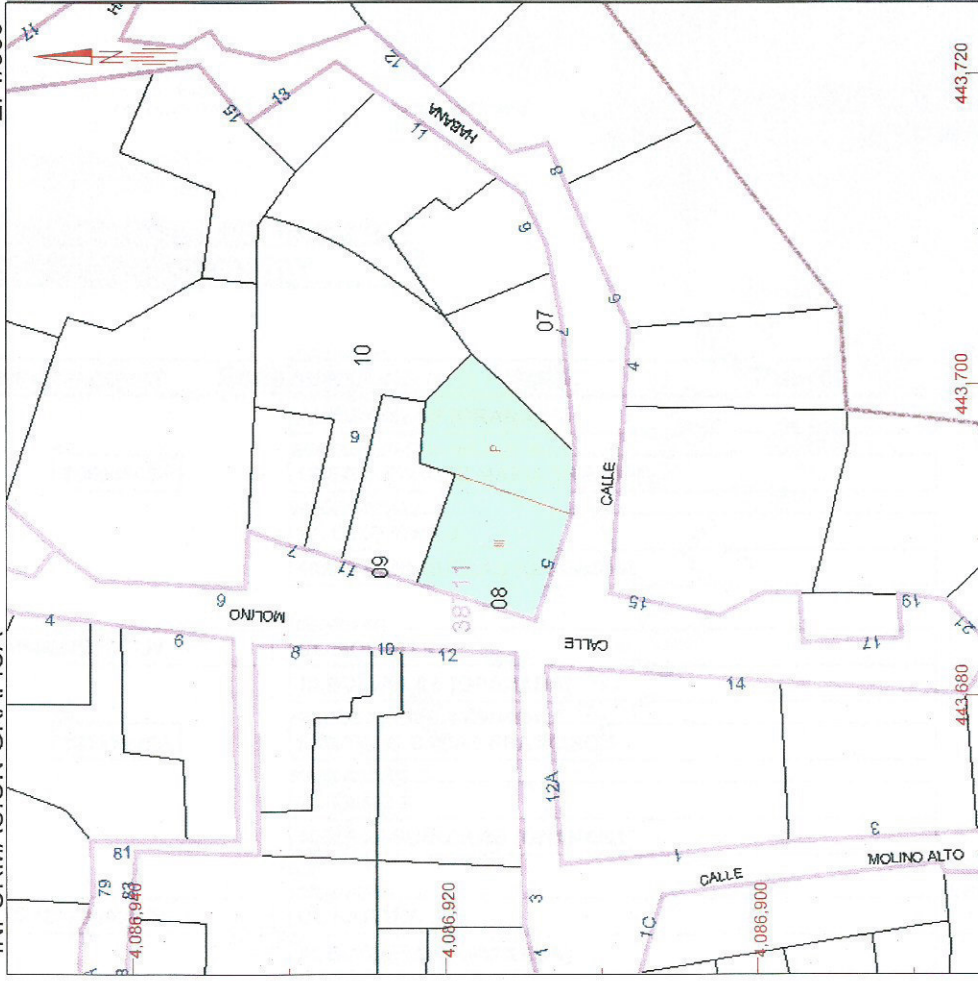
APELLIDOS Y NOMBRERAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	NIF	P1800800C
DOMICILIO FISCAL	PZ AYUNTAMIENTO 6		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
DERECHO	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	CL HABANA 5		
	ALBUÑUELAS [GRANADA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	174	SUPERFICIE SUELO (m²)	113
		TIPO DE FINCA	Parcela construida sin división horizontal

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

443.720 Coordenadas U.T.M. Hiuo 30 ETRS89

- Limite de Manzana
- Limite de Parcela
- Limite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Limite zona verde
- Hidrografia

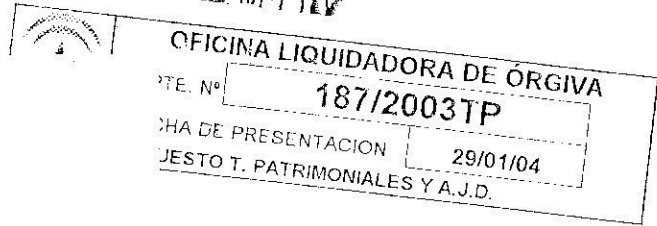
VER ANEXO DE COLINDANTES

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÓRGIVA
ENTRADA Nº: 652 DE: 2.004
Presentado el día 17/02/2004 a las 12:25
Asiento Nº: 1068 Diario: 100
Cada vez: 03/05/2004
Presentante: GESTION DURCAL

Torre del Tío Bayo.

Fecha 30-12-03

Número 2.072



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ÓRGIVA
ENTRADA Nº: 2027 DE: 2.004
Presentado el día 31/05/2004 a las 13:00
Asiento Nº: 060 Diario: 101
Caducidad: 09/09/2004
Presentante: GESTION DURCAL

COPIA
DE



ESCRITURA

DE
SOLICITUD

OTORGADA POR
SOLICITANTES FORTUNATO Y OTROS

Y FIRMADA
POR EL NOTARIO

MATEO J. CARRASCO MOLINA
NOTARIO



EXPONEN

I.- Que doña Pilar Mochón Lozano, es titular del--
usufructo vitalicio, y don Manuel Alfonso y doña--
Maria Gloria Casares Mochón, son dueños, por mitad
y en proindiviso, de la nuda propiedad de la si---
guiente finca: - - - - -
URBANA: Casa en la calle Habana, con puerta acce--
soria a la calle Molino, sin número, del pueblo de
Albuñuelas, que mide unos ciento seis metros --
treinta y cuatro decímetros cuadrados, con corral
y cuadra en bajo y pajar en alto y linda: derecha--
entrando, la de José Redondo Saez; izquierda, ca--
lle Molino y espalda, la de herederos de José Cas--
tillo Saez y Antonio Muñoz Rodriguez, hoy Antonio--
Ubeda Casas y Antonio Castillo Briones. Hoy se le--
conoce por casa "Torre de Bayo". - - - - -
TITULO: La adquirieron en la proporción dicha, por
herencia de su esposo y padre, respectivamente, --
don Manuel Casares Quesada, en escritura otorgada--
en Dúrcal, ante el infrascrito Notario, el día de

hoy - - - - -

INSCRIPCION: Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad, estándolo por su antetítulo al tomo 1.142, libro 55, folio 102, finca 3.461. -

CARGAS: Según manifiestan sus propietarios, descrita finca se halla libre de cargas, gravámenes y arrendamientos. - - - - -

INFORMACION REGISTRAL.- La descripción del inmueble, su titularidad y situación de cargas, en la forma expresada en los párrafos anteriores resulta de las manifestaciones de la parte vendedora, del título de propiedad que me exhibe, y de nota simple del Registro de la Propiedad obtenido con fecha 29 de Diciembre de 2.003, que yo el Notario incorporo a esta matriz. - - - - -

ADVERTENCIA.- No obstante lo anterior, yo el Notario advierto a los otorgantes que la situación registral existente con anterioridad a la presentación de esta escritura en el Registro de la Propiedad prevalecerá sobre la información registral antes expresada. - - - - -

DATOS CATASTRALES: Tiene referencia catastral 3871108VF4837B0001EY, según consta en la escritura reseñada en "Título". - - - - -

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones del suelo

DENOMINACION	Torre Arabe del Tio Bayo
Año de la construcción	1900
Superficie de terreno	100,00 m ²
Superficie construida	53,00 m ²
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²
Clasificación del suelo	Urbano

METODO DE VALORACION: Residual.

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$

E_i = Edificabilidad m² edificables por m² de suelo

VRS_i = Valor de repercusión de suelo en euros por metro cuadrado de suelo

VARIABLES DE CALCULO

DATOS INICIALES: ESTUDIO TIPO

Valor de repercusión de suelo

$$Vrs = (Vv/K) - Vc$$

Vv = Valor en venta del m² de edificación

Tipo de inmueble	Valor en venta (Euros /m ²)
Vivienda	1.100,00
Trastero y garaje	
TOTAL	1.100,00

K = Coeficiente que pondera la totalidad de gastos

$$1,50 \geq K = 1,40 \geq 1,20 \quad 1,2$$

Valor de la construcción

$$Vc = Cc + Gg + Bi + H + L$$

Coste construcción	648,38 €/m ²	648,38
Gg= Gastos Generales	13%	84,2894
Bi= Beneficio Industrial	6%	38,9028
H= Honorarios	5%	32,419
L= Licencias	4%	25,9352
Vc=		829,93 €/m²

RESULTADOS

Valor de repercusión de suelo	$Vrs = (Vv/K) - Vc$	86,74 €/m ²
Edificabilidad	E_i	2,25 m ² /m ²

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$ $V_s = 195 \text{ €/m}^2$

V_u = valor total de suelo

$$V_u = V_s \times \text{Superficie finca}$$

19.516,56

VALOR DE TASACION DE SUELO

19.516,56 €

Superficie de la finca bruta	100,00 m ²	Año de la construcción	1900
Superficie construida	53,00 m ²	Antigüedad en años (estimada)	80
Edificabilidad	0,53 m ² /m ²	Ultima reforma	-
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Urbano		

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

$$\text{Valor de la Edificación } V = V_R - (V_R - V_F) \cdot \beta$$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
V_R = Valor de reposición bruto, en euros
V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en
β = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$$V_R = (Cc \times \text{Sup. Construida}) + Gg + Bi + H + L$$

	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
Cc = Coste construcción	548,63	53,00		29.077,39
Gg = Gastos Generales			13%	3.780,06
Bi = Beneficio Industrial			6%	1.744,64
H = Honorarios			4%	1.163,10
L = Licencias			4%	1.163,10

$$V_R = 36.928,29$$

Valor de la edificación al final de su vida útil

$$V_F = 0,10 \times V_R$$

$$V_F = 3.692,83$$

β Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

$$\beta = 1$$

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100	X
Edificios de oficinas y administrativos	75	
Edificios comerciales y de servicios	50	
Edificios industriales y almacenes	35	
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción	30	
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40	
Pozos	75	
Infraestructuras de transporte sobre raíles, carriles y cable	50	
Parques	20	
Vallado:		
Madera	10	
Alambre	20	
Otros	40	
Instalaciones:		
Instalaciones eléctricas	25	
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de	35	
Otras instalaciones	20	

Antigüedad en %

a% = 80%

Estado de Conservación

Normal	
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	X

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

3.692,83

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

23.209,39

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 33-ALL-ALB18007



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **33**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **33-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **PARQUE Y ALMACEN JUNTO NUEVO APARCAMIENTO**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **30-sep-15**



EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Uso público**

DESTINO FUNCIONAL: **PARQUE Y ALMACEN**

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **PARQUE Y ALMACEN JUNTO NUEVO APARCAMIENTO**

Localización: **CALLE CARRETERA Nº10-12-14**

Superficie Solar: **31,27** Superficie Construida: **31,27**

P. sobre Rasante: **0** Planta. bajo Rasante: **1**

Ref. Catastral: **4073201VF4847C0001IL,4073202,4073213** Coord. X: **443900** Coord.Y: **4087145**

Naturaleza del Inmueble: **URBANO**

Calific. y Clasific. Suelo: **PLURIFAMILIAR**

LINDEROS: Norte: **CALLE CARRETERA**

Sur: **CAMINO BAJO**

Este: **CATASTRAL 4073203**

Oeste: **CALLE CARRETERA Nº8**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: **11-nov-14** Transmitedor: **LAS FINCAS AGRUPADAS SE ADQUIRIERON A DISTINTOS PROPIETARIOS**

Título: **ESCRITURA PUBLICA ANTE EL NOTARIO DE DURCAL ALBERTO HITA CONTRERAS 1062 DE SU PROTOCOLO**

Observaciones: **SE NOS APORTA COPIA SIMPLE DE ESCRITURA DE AGRUPACION**

DATOS REGISTRALES:

Nº Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
ORGIVA	0	0	0	0	

Observaciones: **LAS FINCAS AGRUPADAS SON 4874, 2634, Y UNA FINCA PENDIENTE DE INSCRIPCION**

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: **19.570,98** Total: **19.570,98**

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 33-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: SOBRE EL TERRENO AGRUPADO SE HA REALIZADO UNA PEQUEÑA PLAZA EN LA ZONA DERECHA DESDE LA CALLE CARRETERA, CALLE DE ACCESO A LA PARCELA DESTINADA A NUEVO APARCAMIENTO Y UN ALMACEN BAJO RASANTE DESDE LA CALLE CARRETERA Y CON ACCESO POR LA CALLE DE NUEVA APERTURA EN SU NIVEL MAS BAJO.

Distribución por Plantas: EL ALMACEN ES UN ESPACIO TRAPEZOIDAL DE REDUCIDO TAMAÑO Y DIAFANO DESTINADO A ALMACEN MUNICIPAL.

Estado Conservación: ADECUADA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: HORMIGON ARMADO

Cubierta: PLANA TERMINADA EN PIEDRA DE PIZARRA

Solados: SOLERA DE HORMIGON

Revest. Interiores: ENFOSCADO DE MORTERO PINTADO

Revest. Exteriores: ENFOSCADO DE MORTERO PINTADO

Carpintería Interior: NO

Carpintería Exterior: ALUMINIO LACADO

Instalaciones: ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO Y FONTANERIA

Eliminación Barreras: SI

Urbanización: SI

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00 Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.: % Aplicable: 0 Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00 Valor Adquisic.: 0,00 Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0 Nº de años: 0 Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

Financiación:

Concepto:

Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00



Diputación de Granada
Fomento, Desarrollo y Asistencia a los Municipios

Munic.

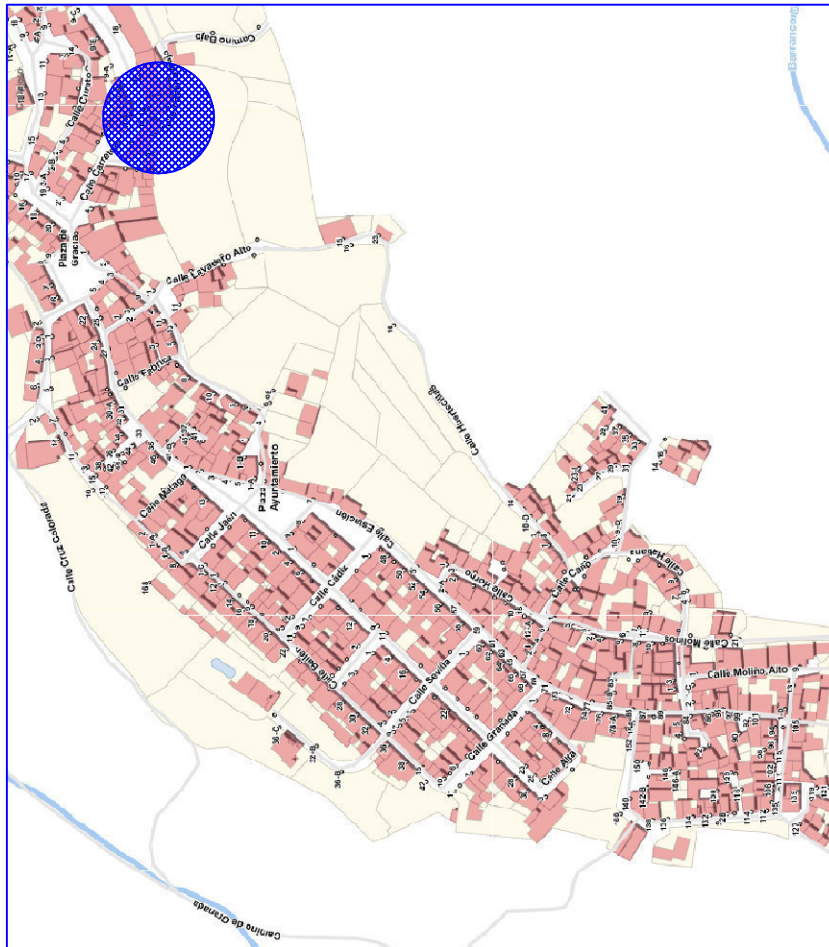
ALBUÑUELAS

Fecha: 09/2015

Núcleo

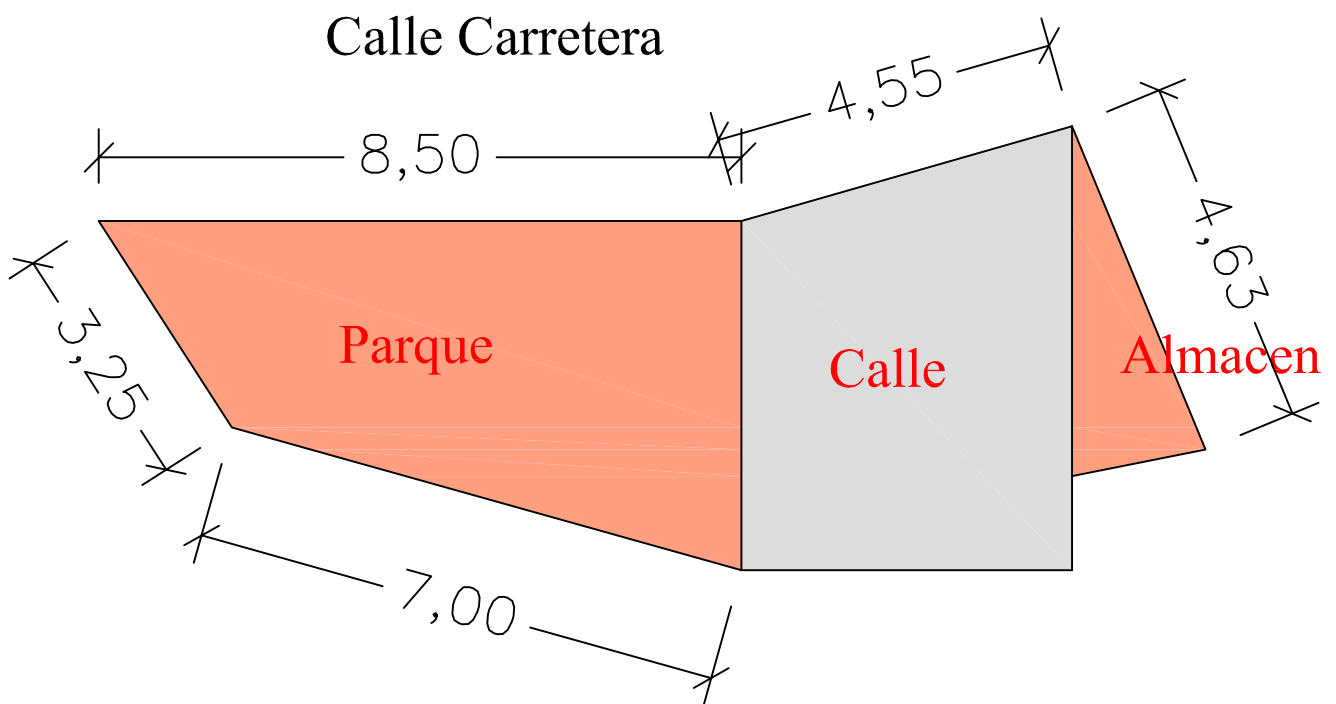
ALBUÑUELAS

E: 1/2000





Munic.	ALBUÑUELAS	
Núcleo	ALBUÑUELAS	
Fecha: 09/2015	Escala: 1/100	Plano : 33



Parque y Almacen C/Carretera

Superficie de Parque:	27,19 m ²
Superficie de Almacen:	4,08 m ²
E. conservación:	Normal



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL Catastro

Sede Electrónica del Catastro

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]

Fecha de emisión: Lunes, 22 de Junio de 2015

Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
4073201VF4847C0001IL

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL CARRETERA 10		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Residencial	AÑO CONSTRUCCIÓN	1900
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]	186
VALOR SUELO [€]	12.415,91	VALOR CONSTRUCCIÓN [€]	8.666,97
		VALOR CATASTRAL [€]	21.082,88
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	ALBUÑUELASOL SA	NIF	A186885735
DOMICILIO FISCAL	PZ AURORA		
	18600 MOTRIL [GRANADA]		
DERECHO	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

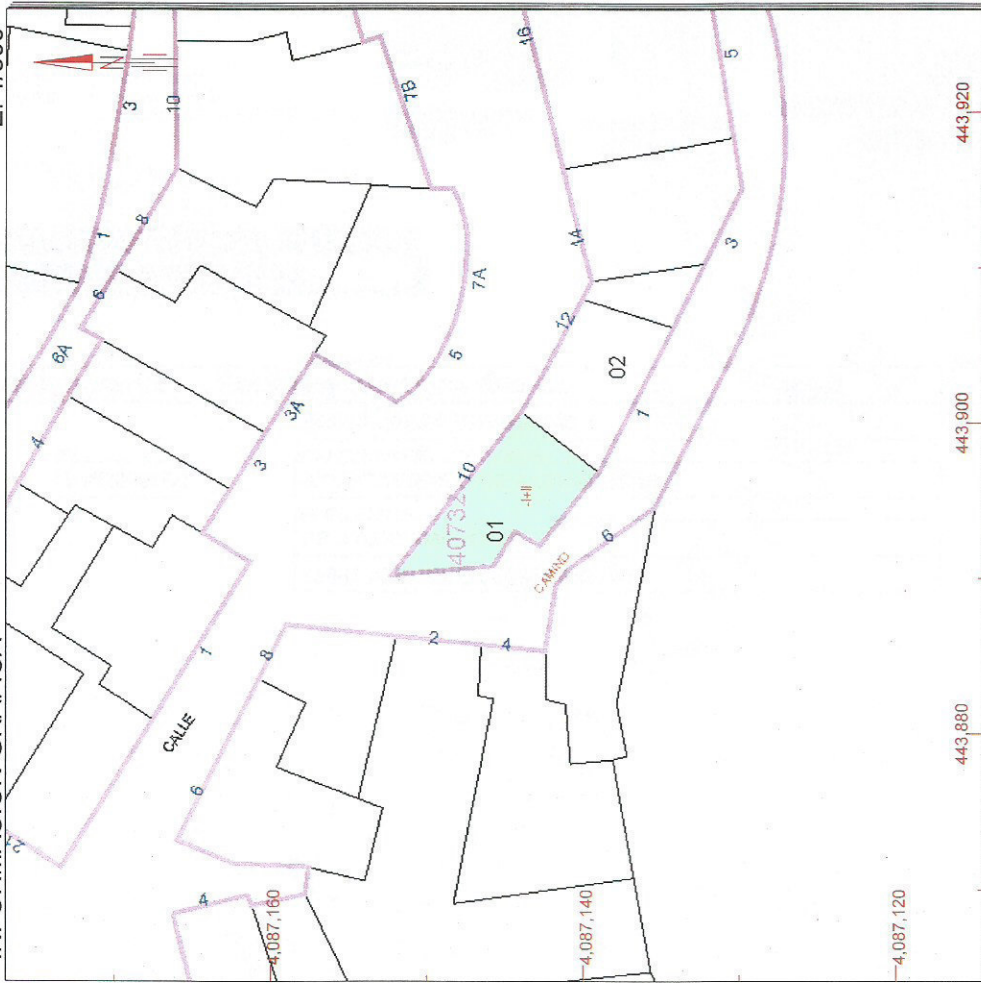
SITUACIÓN	CL CARRETERA 10		
	ALBUÑUELAS [GRANADA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]	186	SUPERFICIE SUELO [m ²]	62
	TIPO DE FINCA		Parcela construida sin división horizontal

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



4.087,120

443.880

443.900

443.920

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias de la solicitante

443.920 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

--- Limite de Manzana

--- Limite de Parcela

--- Limite de Construcciones

--- Mobiliario y aceras

--- Limite zona verde

--- Hidrografia

VER ANEXO DE COLINDANTES



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro

Sede Electrónica
del Catastro

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]

Fecha de emisión: Lunes, 22 de Junio de 2015

Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
4073202VF4847C0001JL

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL CARRETERA 12		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Residencial	AÑO CONSTRUCCIÓN	2001
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	171
VALOR SUELO (€/m ²)	11.414,65	VALOR CONSTRUCCIÓN (€/m ²)	25.304,94
		VALOR CATASTRAL (€/m ²)	36.719,59
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRERAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	NIF	P1800800C
DOMICILIO FISCAL	PZ AYUNTAMIENTO 6		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
DERECHO	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

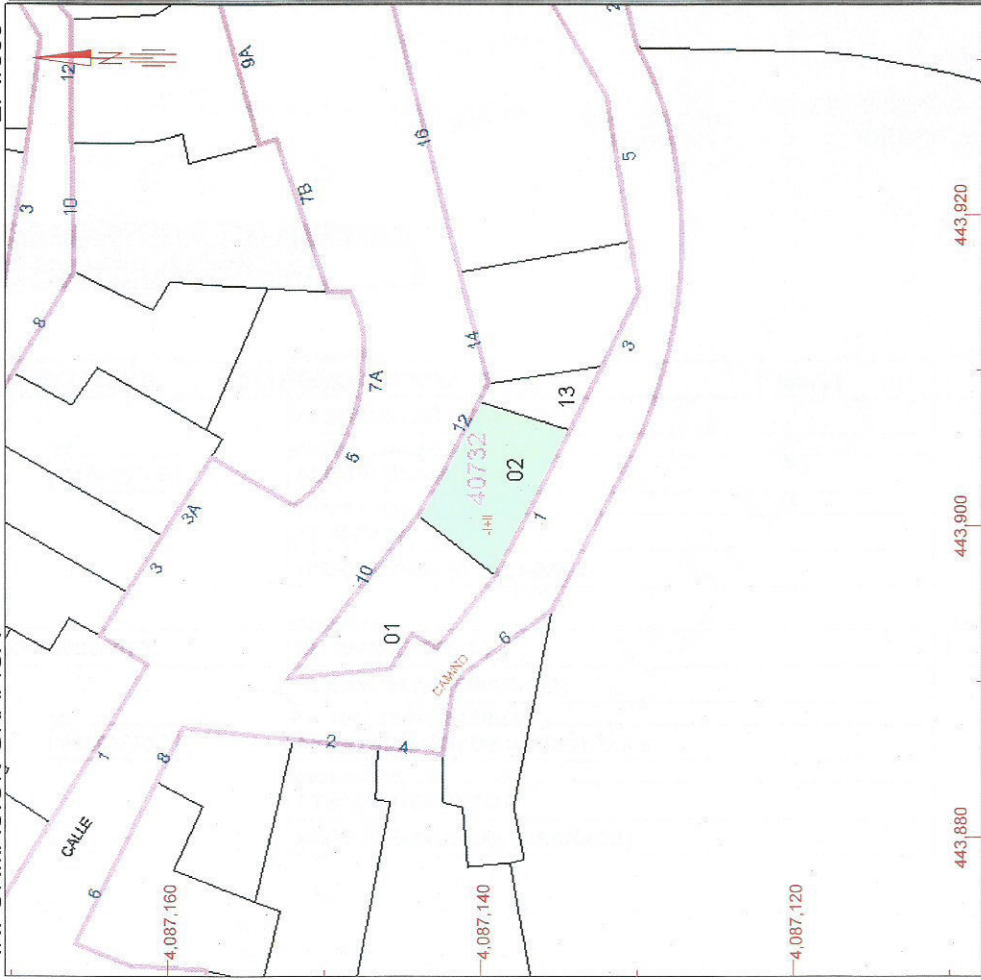
SITUACIÓN	CL CARRETERA 12		
	ALBUÑUELAS [GRANADA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	171	SUPERFICIE SUELO (m ²)	57
	TIPO DE FINCA		Parcela construida sin división horizontal

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

443,940 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Limite de Manzana
- Limite de Parcela
- Limite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Limite zona verde
- Hidrografia

VER ANEXO DE COLINDANTES



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL Catastro

Sede Electrónica del Catastro

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]

Fecha de emisión: Lunes, 22 de Junio de 2015

Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
4073213VF4847C0001BL

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL CARRETERA 14		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Almacén, Estac.	AÑO CONSTRUCCIÓN	1940
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]	21
VALOR SUELO [€ufl]	2.867,30	VALOR CONSTRUCCIÓN [€ufl]	714,97
		VALOR CATASTRAL [€ufl]	3.582,27
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	NIF	P1800800C
DOMICILIO FISCAL	PZ AYUNTAMIENTO 6		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
DERECHO	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	CL CARRETERA 14		
	ALBUÑUELAS [GRANADA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]	21	SUPERFICIE SUELO [m ²]	21
		TIPO DE FINCA	Parcela construida sin división horizontal

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

443.940 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Limite de Manzana
- Limite de Parcela
- Limite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Limite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
ORGIVA**

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

FINCA DE ALBUÑUELAS Nº: 2634 TIPO FINCA: Solar
IDUFIR: 18011000318827

DATOS DE LA FINCA

URBANA: Un huerto con una cabida de un area y treinta contiáreas o ciento treinta metros cuadrados, en termino de Albuñuelas, en la Carretera de Granada, número dieciocho, hoy número 10. Linda: frente, calle de su situación; derecha entrando, Luis Megias López; izquierda, con Ricardo Garcia González y fondo, camino bajo.

TITULAR	C.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS, 100,000200% del pleno dominio.	P18008000	1627	75	216	7

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON ALBERTO HITTA CONTRERAS, DURCAL, el día 15/04/14; inscrita el 30/05/14.

-----C A R G A S-----

Afecta por plazo de cinco años al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda liberada por cuatro mil novecientos sesenta euros pagados en autoliquidación. Orgiva a 17 de Diciembre de 2012.

Afecta por plazo de cinco años al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda liberada por cero euros pagados en autoliquidación. Orgiva a 30 de Mayo de 2014.

-
Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:
NO hay documentos pendientes de despacho

Orgiva a 30 de Mayo de 2014.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la digitalización de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la creación individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (BOE 17/02/1998).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
ORGIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

FINCA DE ALBUÑUELAS Nº: 4874 TIPO FINCA: Casa
IDUJIR: 18011000841257

DATOS DE LA FINCA

URBANA: CASA en la carretera de Granada, demarcada con el número dieciséis del término de Albuñuelas, con una extensión superficial y construida por planta de sesenta y siete metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados, compuesta de alto y bajo, con diferentes habitaciones y cuadra. Linda: derecha entrando y espalda, con camino bajo; izquierda, con resto de la finca matriz.

TITULAR	C.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS, 100,000000% del pleno dominio.	E1800800C	1647	76	116	5

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON ALBERTO EITA CONTRERAS, DURCAL, el día 15/04/14; inscrita el 30/05/14.

-----C A R G A S-----

Afecta por plazo de cinco años al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda liberada por seis mil ciento sesenta y seis euros pagados en autoliquidación. Orgiva a 17 de Diciembre de 2012.

Afecta por plazo de cinco años al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda liberada por cero euros pagados en autoliquidación. Orgiva a 30 de Mayo de 2014.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente al asiento de presentación, al cierre del Libro Físico del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Nº hay documentos pendientes de despacho

Orgiva a 30 de Mayo de 2014.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (art. 27/02/1998).

ES COPIA SIMPLE

Alberto Hita Contreras

Notario

C/ San Ramón, 3, 1º I

18650 Dúrcal (Granada)

Tel: 958 797 222 Fax: 958 782 112

NÚMERO MIL SESENTA Y DOS

En Talara-Lecrin, a once de noviembre de dos mil
catorce. -----

Ante mí, ALBERTO HITA CONTRERAS, Notario del
Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en
Dúrcal, distrito de Orgiva, -----

COMPARECE

DON JOSÉ DÍAZ ALCANTARA, mayor de edad, Alcalde-
Presidente del Ayuntamiento de Albuñuelas, con
domicilio a estos efectos, en Plaza del
Ayuntamiento, número 6, de Albuñuelas, Código
Postal 18659, y con D.N.I./N.I.F. número
23.726.104-V. -----

INTERVIENE en nombre y representación
del Ayuntamiento de Albuñuelas, cargo que me consta
ejerce por notoriedad y tiene a mi juicio la
capacidad legal necesaria para esta escritura de
AGRUPACION, y al efecto, según interviene, -----

EXPONE

I.- Que el "Ayuntamiento de Albuñuelas" es dueño

del pleno dominio de las siguientes fincas: -----

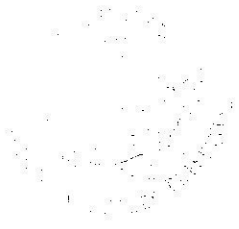
1.- URBANA: CASA en la carretera de Granada, demarcada con el número dieciséis del término de Albuñuelas, con una extensión superficial y construida por planta de sesenta y siete metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados, compuesta de alto y bajo, con diferentes habitaciones y cuadra. Linda: derecha entrando y espalda, con camino bajo; izquierda, con resto de la finca matriz. -----

TITULO: La adquirió por compra a doña Elvira Díaz Rios, en virtud de escritura otorgada en Dúrcal el 15 de abril de 2.014, ante mi, bajo el número 334 de protocolo

INSCRIPCIÓN: Inscrita al tomo 1.647, libro 76, folio 116, finca 4.874. -----

REFERENCIA CATASTRAL: Según manifiestan descrita finca se corresponde con la parcela catastral 4073202VF4847C0001JL. -----

No obstante lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y demás preceptos concordantes, los comparecientes no me exhiben recibo acreditativo del pago del IBI



correspondiente a la finca, objeto de esta escritura, por lo que hago las oportunas advertencias. -----

Hago también las oportunas advertencias sobre las responsabilidades que pueden llegar a afectar a la parte adquirente de conformidad con lo previsto en Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás preceptos concordantes. -----

Se acompaña certificación catastral descriptiva y gráfica de la finca, obtenida a solicitud de las partes, dando fe, yo el Notario, de que el soporte papel incorporado de dicha certificación es traslado fehaciente del electrónico obtenido por medio telemático de la Oficina Virtual del Catastro. -----

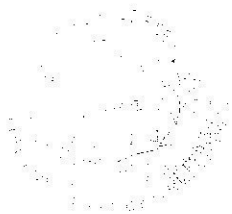
Los otorgantes, a mi requerimiento, manifiestan que la descripción contenida en la Certificación Catastral incorporada no se corresponde con la

descripción que antecede. -----

Advierto expresamente a los otorgantes de la necesidad de acreditar dicha discrepancia por cualquier medio de prueba admitido en derecho, y en su caso, con el consentimiento, requerido expresamente, de los titulares que resulten de lo dispuesto en el artículo 9.5 del Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario que, en su condición de colindantes, pudieran resultar afectados por la rectificación, lo que haré constar mediante diligencia, que incorporará la nueva descripción de la finca, o en otro documentos público posterior autorizado al efecto. -----

2.- URBANA: Un huerto con una cabida de un área y treinta centiáreas o ciento treinta metros cuadrados, en término de Albuñuelas, en la Carretera de Granada, número dieciocho, hoy número 10. Linda: frente, calle de su situación; derecha entrando, Luis Megías Lopez; izquierda, con Ricardo Garcia González y fondo, camino bajo. -----

TITULO: La adquirió por compra a doña Regina Díaz Ríos, en virtud de escritura otorgada en Dúrcal el



15 de abril de 2.014, ante mí, bajo el número 335 de protocolo. -----

INSCRIPCIÓN: Inscrita al tomo 1.627, libro 75, folio 216, finca 2.634. -----

REFERENCIA CATASTRAL: Según manifiestan descrita finca se corresponde con la parcela catastral 4073201VF4847C0001IL. -----

No obstante lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y demás preceptos concordantes, los comparecientes no me exhiben recibo acreditativo del pago del IBI correspondiente a la finca, objeto de esta escritura, por lo que hago las oportunas advertencias. -----

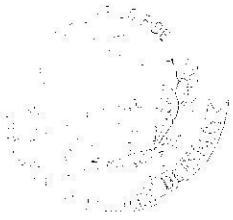
Hago también las oportunas advertencias sobre las responsabilidades que pueden llegar a afectar a la parte adquirente de conformidad con lo previsto en Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por

el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás preceptos concordantes. -----

Se acompaña certificación catastral descriptiva y gráfica de la finca, obtenida a solicitud de las partes, dando fe, yo el Notario, de que el soporte papel incorporado de dicha certificación es traslado fehaciente del electrónico obtenido por medio telemático de la Oficina Virtual del Catastro. -----

Los otorgantes, a mi requerimiento, manifiestan que la descripción contenida en la Certificación Catastral incorporada no se corresponde con la descripción que antecede y hacen constar que figura como titular la entidad de la que adquirió la transmitente que consta en la escritura referida en el apartado de "Titulo". -----

Advierto expresamente a los otorgantes de la necesidad de acreditar dicha discrepancia por cualquier medio de prueba admitido en derecho, y en su caso, con el consentimiento, requerido expresamente, de los titulares que resulten de lo dispuesto en el artículo 9.5 del Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de Marzo, por el que se



aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro inmobiliario que, en su condición de colindantes, pudieran resultar afectados por la rectificación, lo que haré constar mediante diligencia, que incorporará la nueva descripción de la finca, o en otro documentos público posterior autorizado al efecto. -----

3.- **URBANA:** EDIFICACION sita en Albuñuelas, en la calle Carretera 14 bis. Tiene una superficie de solar de veinte metros y setenta decímetros cuadrados y se compone de una sola planta distribuida en varias habitaciones y dependencias. Con una superficie total construida de veinte metros y setenta decímetros cuadrados. Linda: frente, calle de su situación; derecha entrando, parcela catastral 4073202VF4847C0001JL de Ayuntamiento de Albuñuelas; izquierda entrando, resto de finca matriz; y fondo, camino bajo. -----

TITULO: La ha adquirido por compra a doña Maria Garcia Castillo y doña Maria Teresa, doña Manuela y

don Emilio Hernandez Garcia en virtud de escritura otorgada en Talara, Ayuntamiento de Lechin, el dia de hoy, ante mi. -----

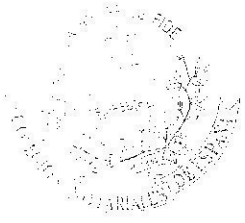
INSCRIPCIÓN: Pendiente de inscripción. -----

REFERENCIA CATASTRAL: Según manifiestan descrita finca se corresponde con parte de la parcela catastral 4073203VF4847C0001EL. -----

No obstante lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y demás preceptos concordantes, los comparecientes no me exhiben recibo acreditativo del pago del IBI correspondiente a la finca, objeto de esta escritura, por lo que hago las oportunas advertencias. -----

Hago también las oportunas advertencias sobre las responsabilidades que pueden llegar a afectar a la parte adquirente de conformidad con lo previsto en Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás preceptos concordantes. -----

Se acompaña certificación catastral descriptiva y



gráfica de la finca, obtenida a solicitud de las partes, dando fe, yo el Notario, de que el soporte papel incorporado de dicha certificación es traslado fehaciente del electrónico obtenido por medio telemático de la Oficina Virtual del Catastro. -----

Los otorgantes, a mi requerimiento, manifiestan que la descripción contenida en la Certificación Catastral incorporada no se corresponde con la descripción que antecede al incluir los datos correspondientes a la finca matriz. -----

Advierto expresamente a los otorgantes de la necesidad de acreditar dicha discrepancia por cualquier medio de prueba admitido en derecho, y en su caso, con el consentimiento, requerido expresamente, de los titulares que resulten de lo dispuesto en el artículo 9.5 del Real Decreto Legislativo 1/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario que, en su condición de colindantes,

podieran resultar afectados por la rectificación, lo que haré constar mediante diligencia, que incorporará la nueva descripción de la finca, o en otro documentos público posterior autorizado al efecto. -----

CARGAS: Según manifiestan, las tres fincas descritas fincas se hallan libres de cargas, gravámenes y arrendamientos. -----

II.- AGRUPACION: Que por ser colindantes entre sí las tres fincas descritas, el señor compareciente las agrupa formando la siguiente, cuya inscripción como una se solicita del Sr. Registrador de la Propiedad: -----

URBANA: CASA en la carretera de Granada, demarcada con el número diez del término de Albuñuelas, su solar es de doscientos dieciocho metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados, compuesta de alto y bajo, con diferentes habitaciones y cuadra. Con una superficie total construida de ciento cincuenta y seis metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando y espalda, con camino bajo; izquierda, con resto de la finca matriz de doña María García Castillo y doña María Teresa, doña



Manuela y don Emilio Hernandez Garcia, que es parte de la parcela catastral 4073203VF4847C0001EL.

VALOR: Se valora la finca agrupada en CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS Y SESENTA Y OCHO CENTIMOS (57.261,68 euros). -----

III.- Expuesto cuanto antecede, el señor compareciente, según interviene, -----

OTORGA

Que deja formalizada la agrupación contenida en el apartado segundo expositivo, y solicita del Sr. Registrador de la Propiedad así lo haga constar en los libros del Registro. -----

A efectos de lo dispuesto en el vigente artículo 249, 2 del Reglamento Notarial, según redacción dada por el R. Decreto 2537/94 de 29 de Diciembre, advierto a la parte adquirente la facultad que le asiste de solicitarme la remisión al Registro de la Propiedad, por medio de telefax, nota del otorgamiento de la presente escritura, facultad de que la que, según manifiesta, no desea hacer uso. -

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones del suelo

DENOMINACION	Parque y Almacen C/Carretera
Año de la construcción	2013
Superficie de terreno	31,27 m ²
Superficie construida	31,27 m ²
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²
Clasificación del suelo	Urbano

METODO DE VALORACION: Residual.

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$

E_i = Edificabilidad m² edificables por m² de suelo

VRS_i = Valor de repercusión de suelo en euros por metro cuadrado de suelo

VARIABLES DE CALCULO

DATOS INICIALES: ESTUDIO TIPO

Valor de repercusión de suelo

$$Vrs = (Vv/K) - Vc$$

Vv = Valor en venta del m² de edificación

Tipo de inmueble	Valor en venta (Euros /m ²)
Vivienda	1.100,00
Trastero y garaje	
TOTAL	1.100,00

K = Coeficiente que pondera la totalidad de gastos

$$1,50 \geq K = 1,40 \geq 1,20 \quad 1,2$$

Valor de la construcción

$$Vc = Cc + Gg + Bi + H + L$$

Coste construcción	648,38 €/m ²	648,38
Gg= Gastos Generales	13%	84,2894
Bi= Beneficio Industrial	6%	38,9028
H= Honorarios	5%	32,419
L= Licencias	4%	25,9352
Vc=		829,93 €/m²

RESULTADOS

Valor de repercusión de suelo	$Vrs = (Vv/K) - Vc$	86,74 €/m ²
Edificabilidad	E_i	2,25 m ² /m ²

$$\text{Valor del Suelo } V_s = \sum E_i * VRS_i \quad V_s = 195 \text{ €/m}^2$$

V_u = valor total de suelo

$$V_u = V_s \times \text{Superficie finca}$$

6.102,83

VALOR DE TASACION DE SUELO

6.102,83 €

Superficie de la finca bruta	31,27 m ²	Año de la construcción	2013
Superficie construida	31,27 m ²	Antigüedad en años (estimada)	2
Edificabilidad	1,00 m ² /m ²	Ultima reforma	-
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Urbano		

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

$$\text{Valor de la Edificación } V = V_R - (V_R - V_F) \cdot \beta$$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
V_R = Valor de reposición bruto, en euros
V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en
β = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$$V_R = (C_c \times \text{Sup. Construida}) + G_g + B_i + H + L$$

	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
C _c = Coste construcción	349,13	31,27		10.917,30
G _g = Gastos Generales			13%	1.419,25
B _i = Beneficio Industrial			6%	655,04
H = Honorarios			4%	436,69
L = Licencias			4%	436,69

$$V_R = 13.864,96$$

Valor de la edificación al final de su vida útil

$$V_F = 0,10 \times V_R$$

$$V_F = 1.386,50$$

β Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

$$\beta = 0,0318$$

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100
Edificios de oficinas y administrativos	75
Edificios comerciales y de servicios	50
Edificios industriales y almacenes	35
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción	30
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40
Pozos	75
Infraestructuras de transporte sobre raíles, carriles y cable	50
Parques	20
Vallado:	
Madera	10
Alambre	20
Otros	40
Instalaciones:	
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de	35
Otras instalaciones	20

Antigüedad en %

a% = 6%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

13.468,15

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

19.570,98

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 34-ALL-ALB18007



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **34**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **34-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **SOLAR CALLE CARRETERA 38**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **30-sep-15**



EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Bien patrimonial**

SITUACIÓN PATRIMONIAL:

DESTINO FUNCIONAL: **TERRENO**

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **SOLAR CALLE CARRETERA 38**

Localización: **CALLE CARRETERA Nº38**

Superficie Solar: **130,17** Superficie Construida: **0,00**

P. sobre Rasante: **0** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **4274403VF4847C0001ML** Coord. X: **444125** Coord.Y: **4087173**

Naturaleza del Inmueble: **URBANO**

Calific. y Clasific. Suelo: **UNIFAMILIAR**

LINDEROS: Norte: **CALLE CARRETERA**

Sur: **NAZARENA BERNARDINA GARCIA CASTILLO**

Este: **VIVIENDA CALLE CARRETERA Nº36**

Oeste: **CALLE CARRETERA Nº40**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: **09-feb-12** Transmitedor: **MARIA JOSEFA Y MANUEL ZARCO UBEDA**

Título: **ESCRITURA PUBLICA ANTE EL NOTARIO DE DURCAL D. ALBERTO HITA CONTRERAS. (NO SE FACILITA PROTOCOLO)**

Observaciones:

DATOS REGISTRALES:

Nº Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
ORGIVA	1913	87	210	5207	1

Observaciones:

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: **4.440,90** Total: **4.440,90**

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 34-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: TERRENO ENTRE MEDIANERIAS EN DESNIVEL DESDE EL NIVEL DE CALLE CARRETERA HACIA EL LINDERO SUR DEL TERRENO. PARTE DEL MISMO SE ENCUENTRA EN SUELO URBANO (97,99 m²) Y PARTE EN SUELO NO URBANIZABLE (32,18 m²)

Distribución por Plantas: NO EXISTE

Estado Conservación: TERRENO SIN EDIFICAR

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: NO

Cubierta: NO

Solados: NO

Revest. Interiores: NO

Revest. Exteriores: NO

Carpintería Interior: NO

Carpintería Exterior: NO

Instalaciones: NO

Eliminación Barreras: NO

Urbanización: SI

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00 Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.: % Aplicable: 0 Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00 Valor Adquisic.: 0,00 Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0 Nº de años: 0 Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

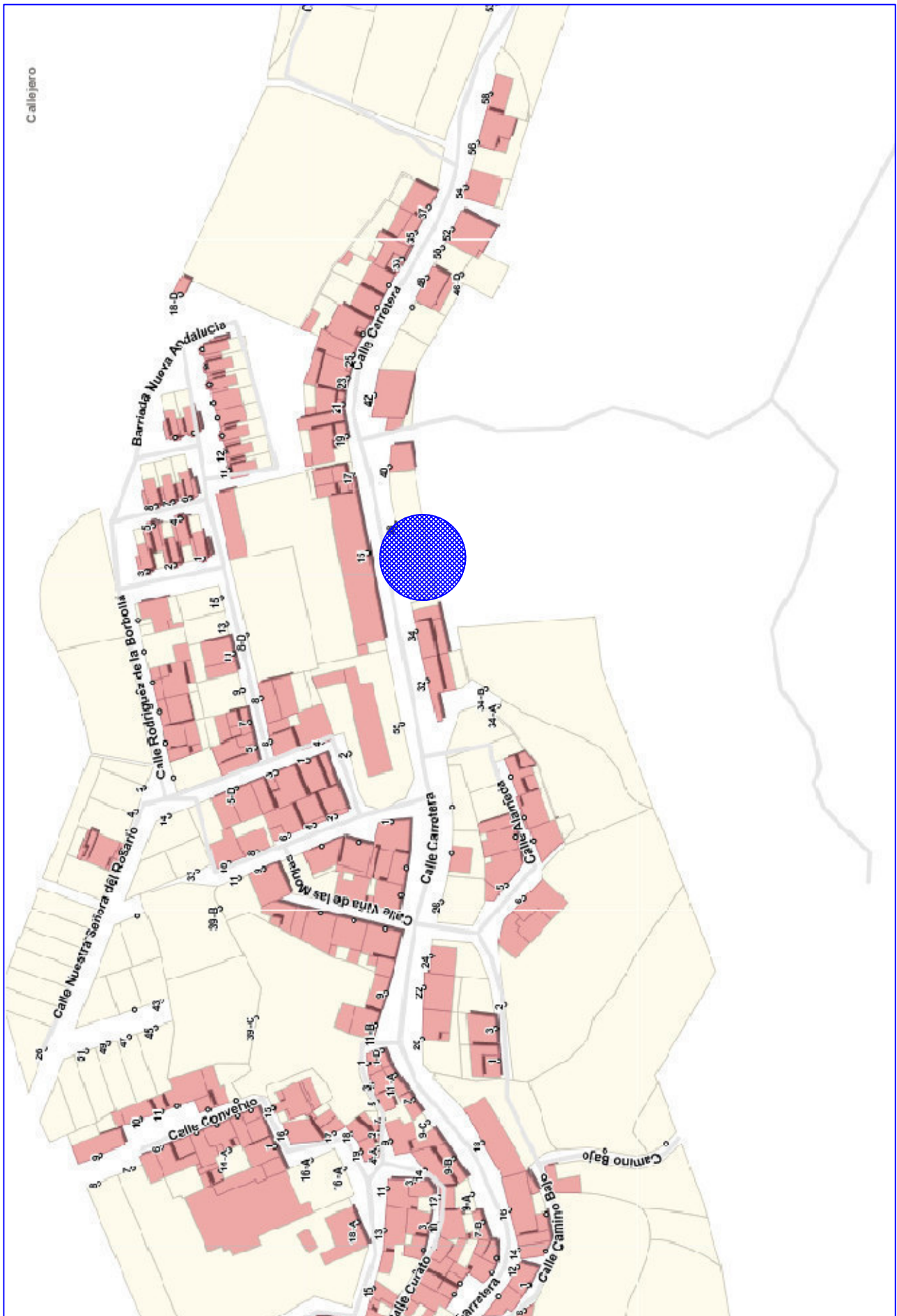
Financiación:

Concepto:

Descripción:

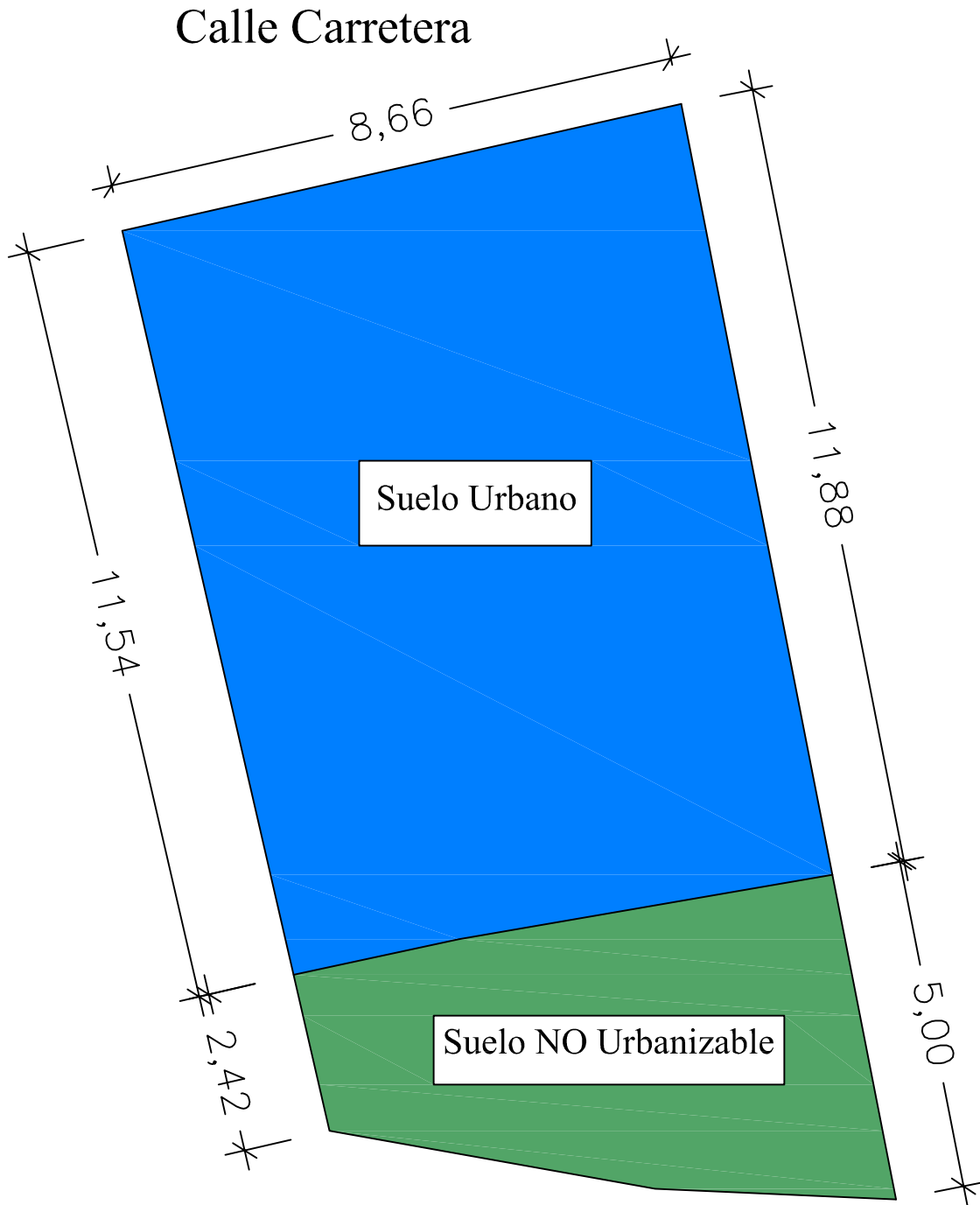
Tercero:

Importe: 0,00





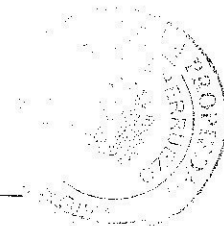
Munic.	ALBUÑUELAS	
Núcleo	ALBUÑUELAS	
Fecha: 09/2015	Escala: 1/100	Plano : 34



Parque y Almacén C/Carretera

Superficie de Terreno:	130,17 m ²
Superficie Urbano:	97,99 m ²
Superficie NO Urbanizable:	32,18 m ²
E. conservación:	Deficiente

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
ORGIVA



Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

FINCA DE ALBUÑUELAS N°: 5207 TIPO FINCA: Solar
IDUFIR: 18011000954247

DATOS DE LA FINCA

URBANA Y RUSTICA: Terreno sito en Albuñuelas en la calle Carretera, sin número, antes pago de Veredila o Caminillo, con una superficie de ciento treinta metros y diecisiete decímetros cuadrados, de los que noventa y siete metros y noventa y nueve metros cuadrados son suelo urbano consolidado y el resto de treinta y dos metros y dieciocho decímetros cuadrados son suelo no urbanizable. Linda: frente, calle Carretera; derecha entrando, Jose Arias Perez; izquierda, resto de finca matriz; y fondo herederos de Julio Garcia Castillo. Hoy linda: frente, calle Carretera; derecha entrando, parcela catastral 4274402VF4847C0001FL de Amelia Peran Gonzalez; izquierda entrando, resto de finca matriz; y fondo, Nazarena Bernardina Garcia Castillo, limite de suelo urbano por medio.

TITULAR	C.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS, 100,000000% del pleno dominio.	P1800800C	1913	87	210	1

TITULO: Adquirida por SEGREGACION Y COMPRA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON ALBERTO HITA CONTRERAS, DURCAL, el día 09/02/12; inscrita el 20/03/12.

-----C A R G A S-----

Esta finca queda afectada durante el plazo de cinco años, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones, que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Orgiva a 18 de Marzo de 2.009.

Afecta por plazo de cinco años al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda liberada por ciento cuarenta y cuatro euros pagados en autoliquidación. Orgiva a 20 de Marzo de 2.012.

Afecta por plazo de cinco años al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda liberada por cero euros pagados en autoliquidación. Orgiva a 20 de Marzo de 2.012.

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones del suelo

DENOMINACION	Terreno C/Carretera 38
Año de la construcción	0
Superficie de terreno	97,99 m ²
Superficie construida	0,00 m ²
Edificabilidad máxima permitida	1,00 m ² /m ²
Clasificación del suelo	Urbano
Superficie Suelo NO Urbanizable	32,18 m ²

METODO DE VALORACION: Residual.

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$

E_i = Edificabilidad m² edificables por m² de suelo

VRS_i = Valor de repercusión de suelo en euros por metro cuadrado de suelo

VARIABLES DE CALCULO

DATOS INICIALES: ESTUDIO TIPO

Valor de repercusión de suelo

$$Vrs = (Vv/K) - Vc$$

Vv = Valor en venta del m² de edificación

Tipo de inmueble	Valor en venta (Euros /m ²)
Vivienda	1.050,00
Trastero y garaje	
TOTAL	1.050,00

K = Coeficiente que pondera la totalidad de gastos

$$1,50 \geq K = 1,40 \geq 1,20 \quad 1,2$$

Valor de la construcción

$$Vc = Cc + Gg + Bi + H + L$$

Coste construcción	648,38 €/m ²	648,38
Gg= Gastos Generales	13%	84,2894
Bi= Beneficio Industrial	6%	38,9028
H= Honorarios	5%	32,419
L= Licencias	4%	25,9352
Vc=		829,93 €/m²

RESULTADOS

Valor de repercusión de suelo	$Vrs = (Vv/K) - Vc$	45,07 €/m ²
Edificabilidad	E_i	1 m ² /m ²

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$	$V_s =$	45,1 €/m ²
Valor Suelo No Urbanizable	0,75 €/m ²	$V_s =$ 24,14
Vu= valor total de suelo	$V_u = V_s \times \text{Superficie finca}$	4.416,76

VALOR DE TASACION DE SUELO

4.440,90 €



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **35**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **35-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **CAPTACION DE AGUAS RAMBLAS ALTAS**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **sep-2015**

EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Uso público**

DESTINO FUNCIONAL: **POZO DE AGUA**



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **CAPTACION DE AGUAS RAMBLAS ALTAS**

Localización: **POLIGONO 7 PARCELA 7, RAMBLA ALTA**

Superficie Solar: **23,63** Superficie Construida: **23,63**

P. sobre Rasante: **1** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **18008A007000070000ZU** Coord. X: **442200** Coord.Y: **4086250**

Naturaleza del Inmueble: **RUSTICO**

Calific. y Clasific. Suelo: **NO URBANIZABLE**

LINDEROS: Norte: **POLIGONO 7 PARCELA 7**

Sur: **POLIGONO 7 PARCELA 7**

Este: **POLIGONO 7 PARCELA 7**

Oeste: **POLIGONO 7 PARCELA 7**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: - Forma: **NO APORTADO**

Transmitente: **NO APORTADO**

Título: **NO APORTADO**

Observaciones:

DATOS REGISTRALES:

Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
	0	0	0	0	

Observaciones: **NO APORTADO**

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: **551,57** Total: **551,57**

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL:

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 35-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: CAPTACIÓN DE AGUAS CON CASETA SEMIENTERRADA Y DONDE SU UBICA LA MAQUINARIA DEL POZO DE CAPTACIÓN.

Distribución por Plantas: PLANTA RECTANGULAR DIAFANA

Estado Conservación: DEFICIENTE

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: MUROS DE CARGA

Cubierta: PLANA

Solados: NO

Revest. Interiores: MORTERO DE CEMENTO

Revest. Exteriores: MORTERO DE CEMENTO

Carpintería Interior: NO

Carpintería Exterior: ACERO PINTADO

Instalaciones: ELECTRICIDAD

Eliminación Barreras: NO

Urbanización: NO

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00 Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.: % Aplicable: 0 Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00 Valor Adquisic.: 0,00 Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0 Nº de años: 0 Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

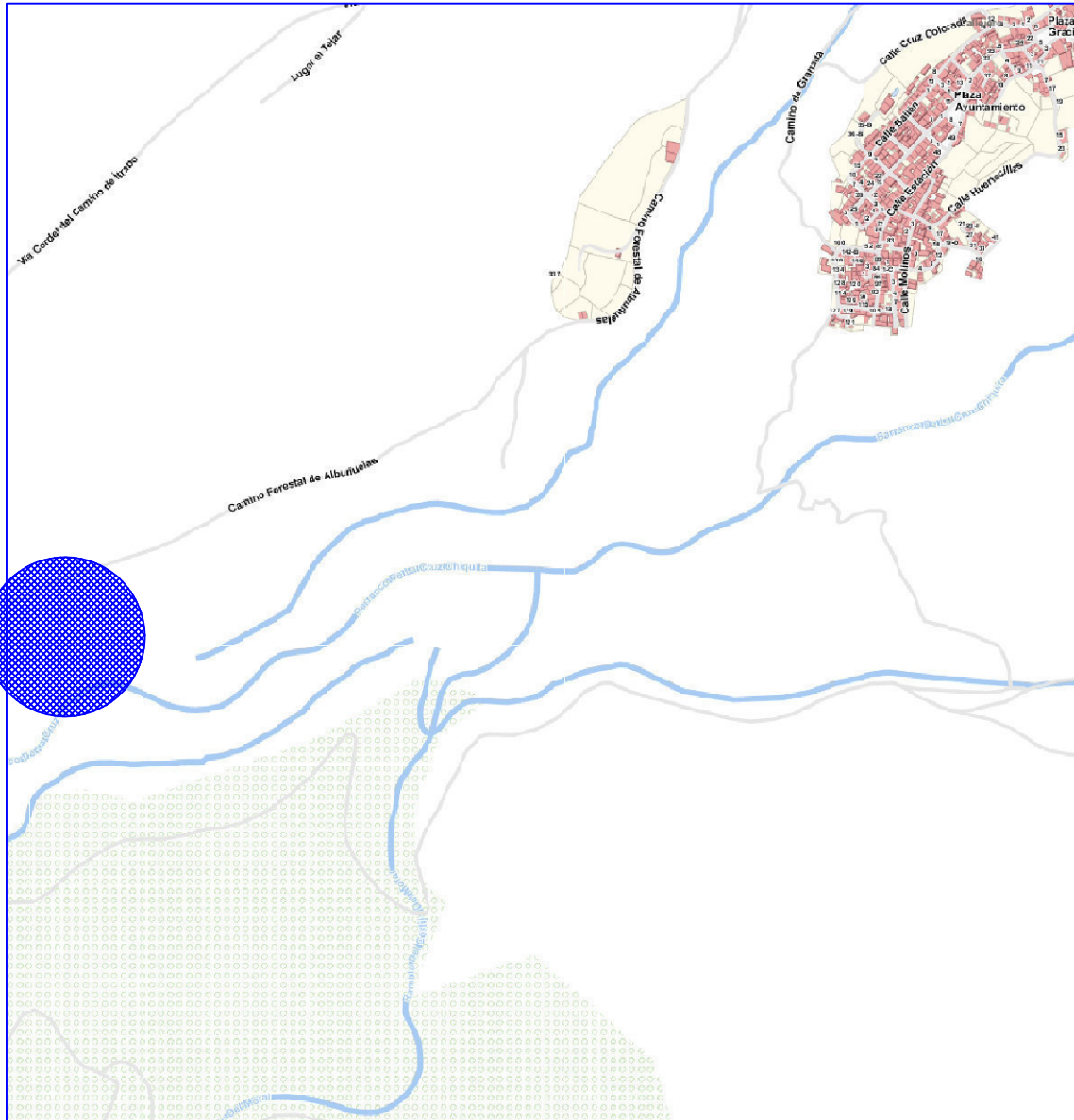
Financiación:

Concepto:

Descripción:

Tercero:

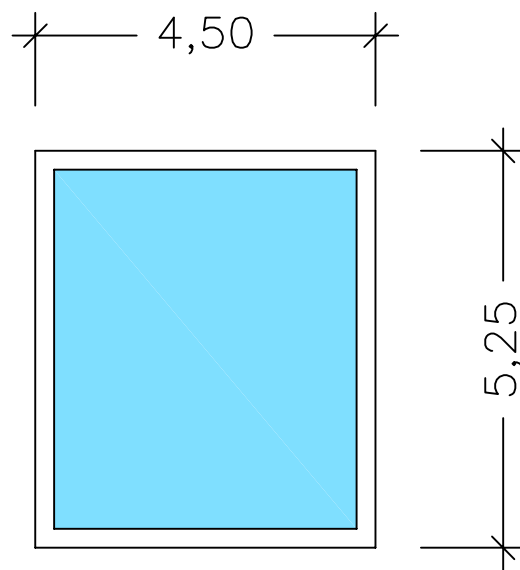
Importe: 0,00





Diputación de Granada
Fomento, Desarrollo y Asistencia a los Municipios

Munic.	ALBUÑUELAS	
Núcleo	ALBUÑUELAS	
Fecha: 09/2015	Escala: 1/100	Plano : 35



Captación de aguas Rambla Alta

Superficie de Edificación:	23,63 m ²
E. conservación:	Deficiente



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL Catastro

Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]
Fecha de emisión: Martes, 23 de Junio de 2015
Finalidad: inventario

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/2000

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
18008A007000070000ZU

DATOS DEL INMUEBLE

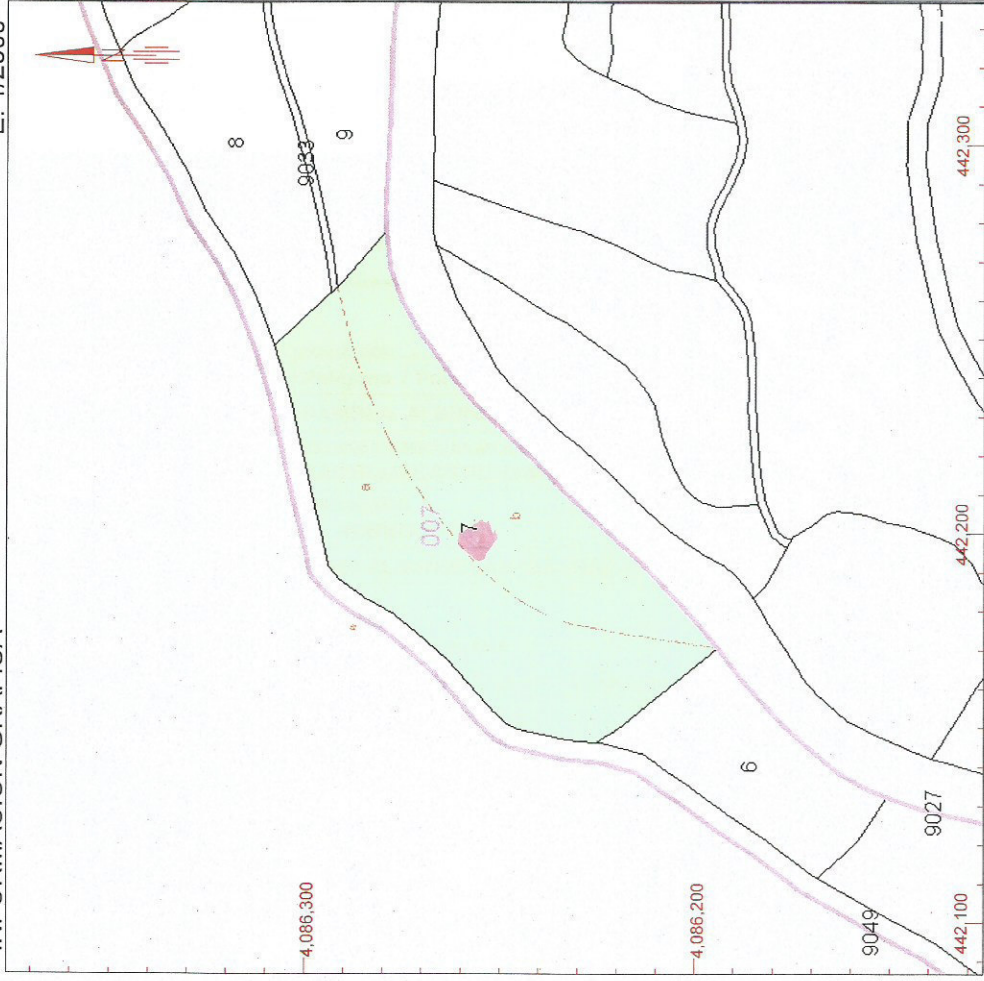
LOCALIZACIÓN	Polígono 7 Parcela 7		
RAMBLA. ALBUÑUELAS [GRANADA]			
USO LOCAL PRINCIPAL	Agrario	AÑO CONSTRUCCIÓN	--
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	--
VALOR SUELO [Eur]	372,80	VALOR CONSTRUCCIÓN [Eur]	0,00
		VALOR CATASTRAL [Eur]	372,80
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	MORENO GARCIA FRANCISCO	NIF	--
DOMICILIO FISCAL			
MN EN EL MUNICIPIO			
18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]			
DERECHO	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	Polígono 7 Parcela 7		
RAMBLA. ALBUÑUELAS [GRANADA]			
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	--	SUPERFICIE SUELO [m²]	6.530
		TIPO DE FINCA	--



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

- 442.300 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el
Reglamento de Valoraciones del suelo

	Captación Rambla Alta		
Superficie de la finca bruta	23,63 m ²	Año de la construcción	INMEMORIAL
Superficie construida	23,63 m ²	Antigüedad en años (estimada)	40
Edificabilidad	1,00 m ² /m ²		
Edificabilidad máxima permitida	0,05 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Rustico		

VALORACION DEL SUELO

Valor Catastral del Suelo 1,35

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Valor de la Edificación $V = V_R - (V_R - V_F) \cdot b$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
 V_R = Valor de reposición bruto, en euros
 V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en euros
 b = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$V_R = (C_c \times \text{Sup. Construida}) + G_g + B_i + H + L$

ALMACEN Y CERCADO PERIMETRAL	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
Cc = Coste construcción	49,88	23,63		1.178,66
Gg = Gastos Generales			13%	153,23
Bi = Beneficio Industrial			6%	70,72
H = Honorarios			4%	47,15
L = Licencias			4%	47,15

V_R = 1.496,90

Valor de la edificación al final de su vida útil

$V_F = 0,10 \times V_R$

V_F = 149,69

b Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

b = 0,7027

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100
Edificios de oficinas y administrativos	75
Edificios comerciales y de servicios	50
Edificios industriales y almacenes	35
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción liviana fija	30
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40
Pozos	75 X
Infraestructuras de transporte sobre railes, carriles y cable	50
Parques	20
Vallado:	
Madera	10
Alambre	20
Otros	40
Instalaciones:	
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de fluidos	35
Otras instalaciones	20

Antigüedad en %

a% = 53%

Estado de Conservación

Normal	
Regular	
Deficiente	X
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

550,22

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

551,57



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **36**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **36-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **CASSETAS DE POZO HERRERO**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **sep-2015**

EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Uso público**

DESTINO FUNCIONAL: **CASSETAS DE TELECOMUNICACIONES**



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **CASSETAS DE POZO HERRERO**

Localización: **POLIGONO 5 PARCELA 113, POZO HERRERO**

Superficie Solar: **3.503,00** Superficie Construida: **167,00**

P. sobre Rasante: **1** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **18008A005001130000ZI** Coord. X: **437920** Coord.Y: **4089060**

Naturaleza del Inmueble: **RUSTICO**

Calific. y Clasific. Suelo: **NO URBANIZABLE**

LINDEROS: Norte: **POLIGONO 5 PARCELA 113**

Sur: **POLIGONO 5 PARCELA 113**

Este: **POLIGONO 5 PARCELA 113**

Oeste: **POLIGONO 5 PARCELA 113**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: - Forma: **NO APORTADO**

Transmitente: **NO APORTADO**

Título: **NO APORTADO**

Observaciones:

DATOS REGISTRALES:

Registro	Tomos	Libros	Folios	Finca	Inscripcion
	0	0	0	0	

Observaciones: **NO APORTADO**

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: **61.358,33** Total: **61.358,33**

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL:

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 36-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: CASETAS DE TELECOMUNICACIONES CEDIDAS EN ARRENDAMIENTO A COMPAÑÍAS DE TELECOMUNICACIONES. SE TRATA DE DOS PEQUEÑOS EDIFICIOS CON ZONA CERCADA QUE DELIMITAN EL ESPACIO CEDIDO PARA CADA UNA DE LAS INSTALACIONES.

Distribución por Plantas: CASETAS DIAFANAS PARA EQUIPAMIENTO DE ELEMENTOS DE TELECOMUNICACIONES.

Estado Conservación: ADECUADO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: MUROS DE CARGA

Cubierta: INCLINADA DE TEJA CURVA

Solados: PAVIMENTO CERAMICO

Revest. Interiores: ENFOSCADO DE MORTERO DE CEMENTO PINTADO

Revest. Exteriores: ENFOSCADO DE MORTERO DE CEMENTO PINTADO

Carpintería Interior: NO

Carpintería Exterior: ACERO PINTADO

Instalaciones: ELECTRICIDAD, TELECOMUNICACIONES

Eliminación Barreras: NO

Urbanización: NO

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00 Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.: % Aplicable: 0 Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00 Valor Adquisic.: 0,00 Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0 Nº de años: 0 Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

Financiación:

Concepto:

Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00



Diputación de Granada
Fomento, Desarrollo y Asistencia a los Municipios

Munic.

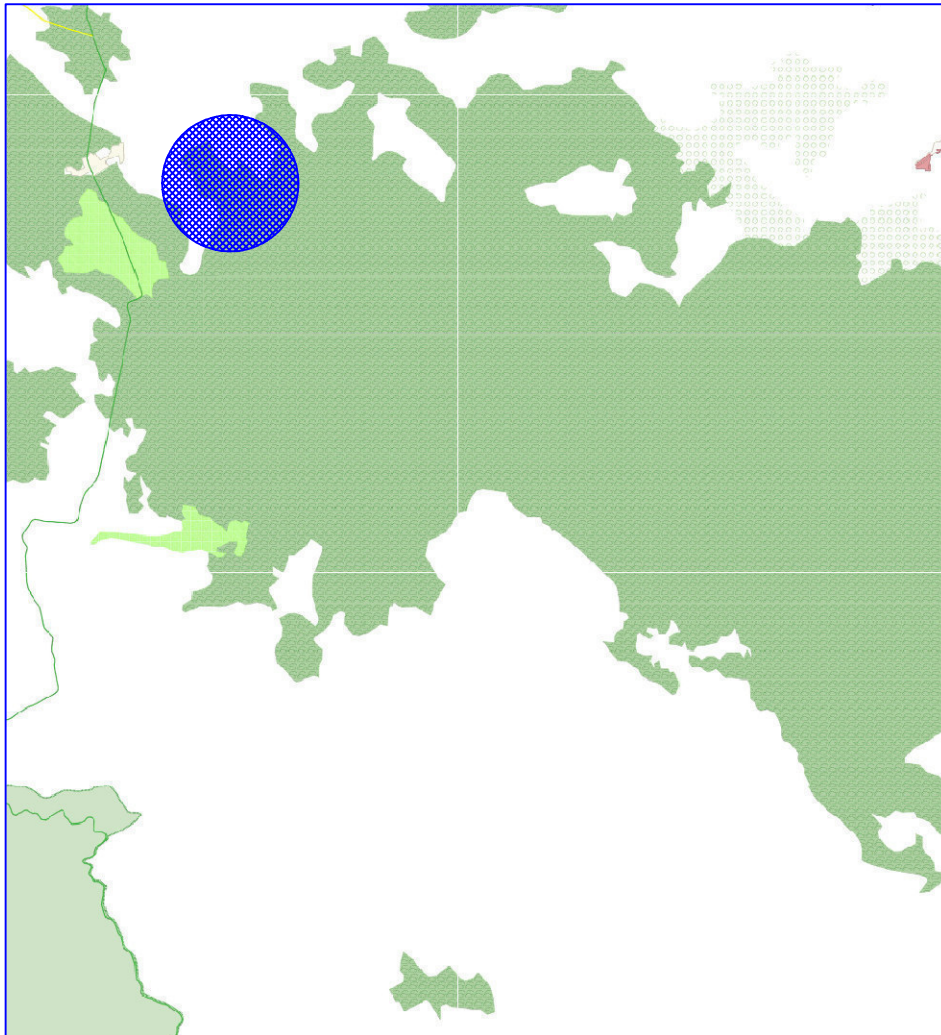
ALBUÑUELAS

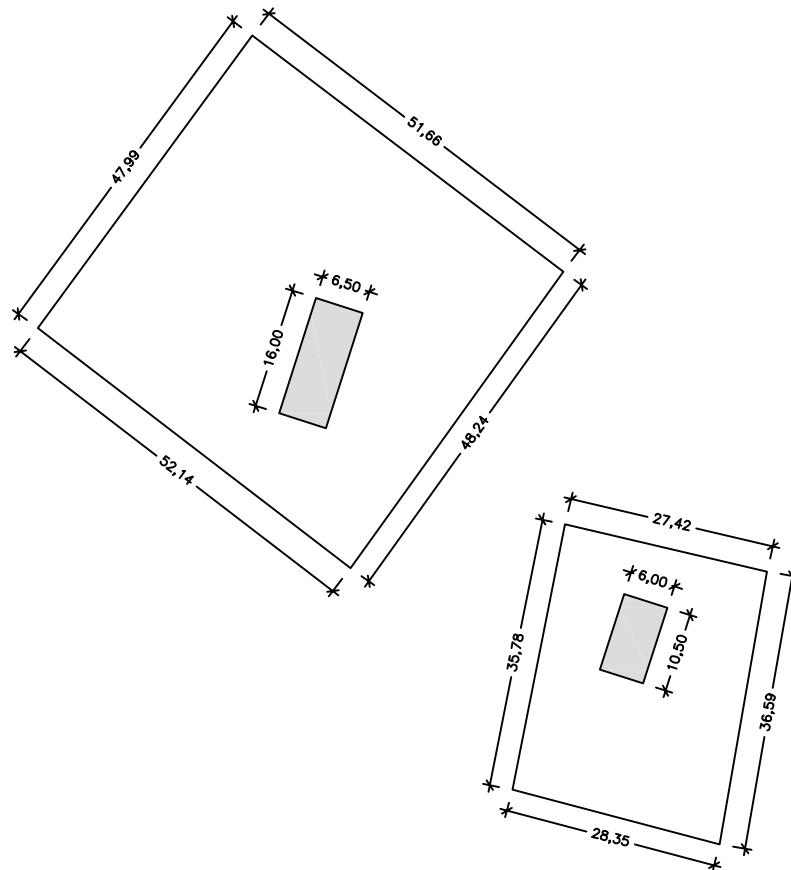
Fecha: 09/2015

Núcleo

ALBUÑUELAS

E: 1/2000





Puesto Vigilancia Pozo Herrero

Superficie cubierta:	167 m ²
Superficie aire libre:	3.336 m ²
Superficie solar:	3.503 m ²
E. acceso:	Bueno



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL Catastro

Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]
Fecha de emisión: Martes , 23 de Junio de 2015
Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
18008A005001130000ZI

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	Polígono 5 Parcela 113		
	LOMA DE HORNILLOS. ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Agrario	AÑO CONSTRUCCIÓN	--
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	--
VALOR SUELO (€/m²)	34.634,40	VALOR CONSTRUCCIÓN (€/m²)	0,00
		VALOR CATASTRAL (€/m²)	34.634,40
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

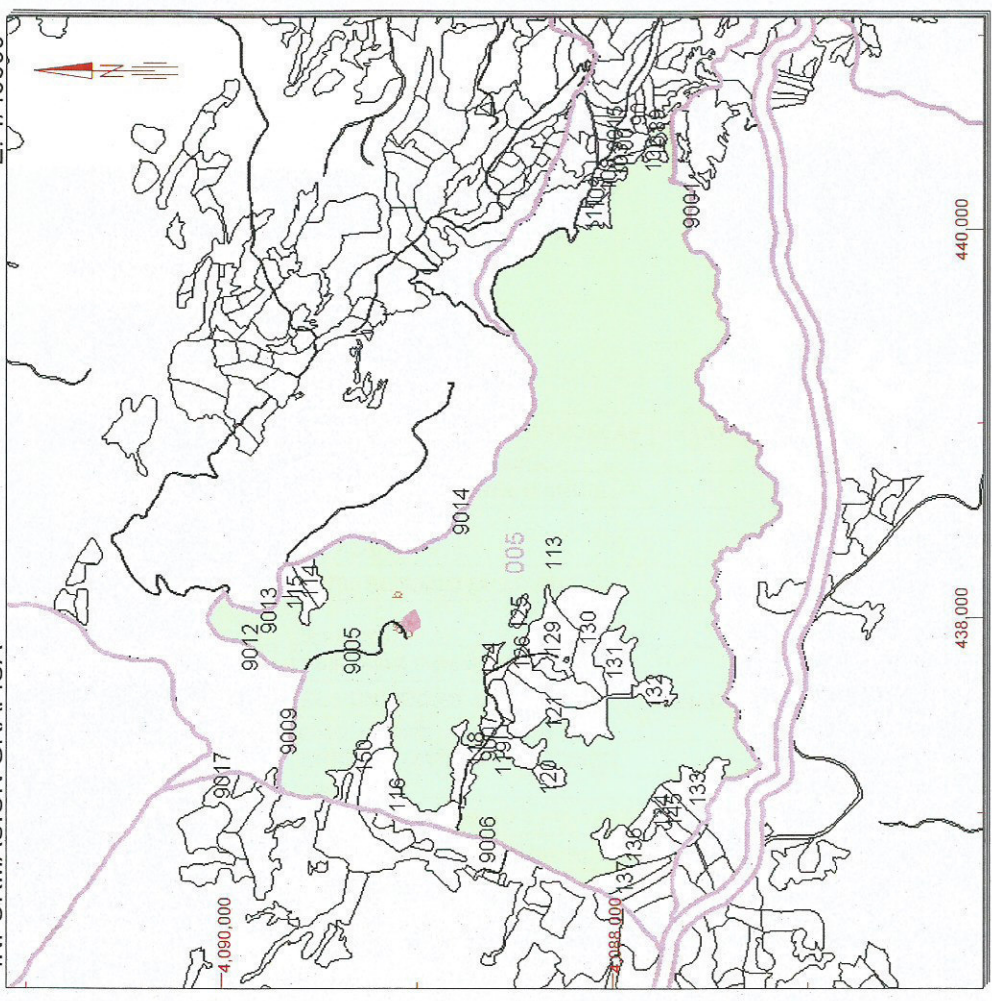
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	NIF	P1800800C
DOMICILIO FISCAL	PZ AYUNTAMIENTO 6		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
DERECHO	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	Polígono 5 Parcela 113		
	LOMA DE HORNILLOS. ALBUÑUELAS [GRANADA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	--	SUPERFICIE SUELO (m²)	4.546.796
		TIPO DE FINCA	--

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/40000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

- 442.000 Coordenadas U.T.M.: Huso 30 ETRS89
- Limite de Manzana
- Limite de Parcela
- Limite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Limite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el
Reglamento de Valoraciones del suelo

	Casetas Pozo Herrero		
Superficie de la finca bruta	3.503,00 m ²	Año de la construcción	2005
Superficie construida	167,00 m ²	Antigüedad en años (estimada)	10
Edificabilidad	0,00 m ² /m ²		
Edificabilidad máxima permitida	0,05 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Rustico		

VALORACION DEL SUELO

Valor Catastral del Suelo 26,68

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Valor de la Edificación $V = V_R - (V_R - V_F) \cdot b$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
 V_R = Valor de reposición bruto, en euros
 V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en euros
 b = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$V_R = (C_c \times \text{Sup. Construida}) + G_g + B_i + H + L$

ALMACEN Y CERCADO PERIMETRAL

	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
Cc = Coste construcción	324,19	167,00		54.139,73
Gg = Gastos Generales			13%	7.038,16
Bi = Beneficio Industrial			6%	3.248,38
H = Honorarios			4%	2.165,59
L = Licencias			4%	2.165,59

V_R = 68.757,46

Valor de la edificación al final de su vida útil

$V_F = 0,10 \times V_R$

V_F = 6.875,75

b Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

b = 0,12

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100
Edificios de oficinas y administrativos	75
Edificios comerciales y de servicios	50 X
Edificios industriales y almacenes	35
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción liviana fija	30
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40
Pozos	75
Infraestructuras de transporte sobre railes, carriles y cable	50
Parques	20
Vallado:	
Madera	10
Alambre	20
Otros	40
Instalaciones:	
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de fluidos	35
Otras instalaciones	20

Antigüedad en %

a% = 20%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

61.331,65

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

61.358,33



INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE ALBUÑUELAS

CUADRO RESUMEN VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES



MUNICIPIO: GOJAR
NUCLEO: GOJAR

CUADRO RESUMEN DE VALORES

DENOMINACIÓN	AÑO	SUPERFICIE	SUPERFICIE	VALORACION
	CONSTRUCCIÓN	SOLAR (m ²)	CONSTRUIDA (m ²)	
1 AYUNTAMIENTO (NUEVA CASA CONSISTORIAL)	2014	1.562,91	629,77	651.766,40 €
2 CEMENTERIO MUNICIPAL	INMEMORIAL	3.649,24	44,00	274.210,26 €
3 BIBLIOTECA Y GUARDERIA INFANTIL	2013	240,00	208,23	177.663,25 €
4 EDIFICIO ANTIGUA CASA CONSISTORIAL	1950	94,00	282,00	83.524,92 €
5 COLEGIO PUBLICO RAMON Y CAJAL	1967	1.633,00	1.844,00	869.418,31 €
6 PISTA POLIDEPORTIVA RAMON Y CAJAL	1990	938,00	938,00	63.305,75 €
7 CONSULTORIO MEDICO	2012	198,14	523,64	337.733,57 €
8 EDIFICIO MERCADO	1975	73,17	146,34	58.581,33 €
9 HOGAR DEL PENSIONISTA	1995	45,00	90,00	48.491,52 €
10 CAMPO DE FUTBOL Y VESTUARIOS	1990	6.049,00	65,00	2.685,20 €
11 SOLAR CALLE MORENOS 2-4-6		787,70	0,00	79.986,48 €
12 TERRENO NUEVO APARCAMIENTO CALLE LAVADERO Nº17		2.591,68	0,00	262.836,78 €
13 PARQUE EL CALAHORRO	2005	10.562,00	6.678,00	138.220,99 €
14 PARQUE JOSE HEREDIA MAYA	2012	1.656,00	39,27	177.188,30 €
15 VIVIENDA EN CALLE CONVENTO Nº14-B	1960	116,00	116,00	52.367,45 €
16 CASA FORESTAL DE HUIDA	1950	20.249,00	164,25	10.017,70 €
17 CASA DE LA CULTURA	1960	152,00	456,00	178.861,51 €
18 CASAS FORESTALES EL CAÑUELO	1950	13.279,49	96,84	7.035,52 €
19 CASAS FORESTALES EL SEQUERO	2014	63.358,00	195,14	117.070,14 €
20 SOLAR CALLE BAILEN		83,06	0,00	8.423,58 €
21 MIRADOR Y ALMACEN CAMARA AGRARIA	2013	281,48	142,26	73.947,10 €
22 CAPTACION DE AGUAS RAMBLA BAJA	INMEMORIAL	3.042,00	19,58	1.047,68 €
23 CASETA DE IMPULSION	INMEMORIAL	9,00	9,00	363,61 €
24 DEPOSITO DE AGUA BARRIO DE LA LOMA	1979	5.750,00	71,21	21.654,03 €
25 DEPOSITO DE AGUA EL LLANETE	1995	106,02	58,23	24.111,27 €
26 DEPOSITO DE AGUA EL PEDREGAL	2000	896,00	495,26	205.363,32 €
27 LAVADERO BARRIO BAJO	1904	11,97	11,97	6.732,18 €
28 LAVADERO BARRIO DE LA LOMA	1973	12,15	12,15	5.808,69 €
29 LAVADERO CALLE MORENOS	1975	15,18	15,18	8.537,55 €
30 LAVADERO DEL TIO BAYO	1963	21,09	21,09	9.884,27 €
31 TORRE DEL RELOJ	1975	17,64	71,21	53.735,34 €
32 TORRE ARABE DEL TIO BAYO	1900	100,00	53,00	23.209,39 €
33 PARQUE Y ALMACEN CALLE CARRETERA 10	2013	31,27	31,27	19.570,98 €
34 TERRENO CALLE CARRETERA Nº38		97,99	0,00	4.440,90 €
35 CAPTACION DE AGUAS RAMBLAS ALTAS	INMEMORIAL	23,63	23,63	551,57 €
36 CASETAS TELECOMUNICACIONES POZO HERRERO	2005	3.503,00	167,00	61.358,33 €

TOTAL VALORACIÓN BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE ALBUÑUELAS

4.119.705,17 €



INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE ALBUÑUELAS

CERTIFICADO DE TASACIÓN



INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES EN ALBUÑUELAS

El Arquitecto Técnico que suscribe

CERTIFICA:

Que según los informes y la documentación que se adjunta, los inmuebles que constituyen el inventario de bienes de propiedad municipal, han resultado con los valores de tasación ya expresados en el presente documento, sobre los que se hace constar lo siguiente:

- No se ha dispuesto de información relativa a las posibles cargas, limitaciones y gravámenes que recaigan sobre los inmuebles valorados, ya que no se nos ha facilitado documentación registral de fecha actual en la que se reflejen dichos extremos.
- Las valoraciones se han efectuado en base a la documentación parcial de los inmuebles aportados por el Ayuntamiento de Albuñuelas, por lo que en el caso de que se modificara, dicha documentación o se aportara nueva, los valores calculados podrían verse alterados, por lo que deberían ser revisados.
- La titularidad registral y catastral de los inmuebles no ha sido objeto de comprobación, por lo que los inmuebles valorados lo son por la información verbal aportada por los empleados del Ayuntamiento de Albuñuelas.
- No se ha podido efectuar comprobación de la realidad visitada con la situación registral, puesto que no se nos ha facilitado documentación notarial o documentación registral actualizada y válida para comprobar dicha situación.
- En los inmuebles que no figuran catastrados, no se ha podido comprobar la realidad física de los mismos con la situación catastral.
- No se ha podido comprobar la situación jurídica del estado de ocupación de los inmuebles valorados ya que no se ha dispuesto de documentación acreditativa de dicho estado de los inmuebles valorados.
- Existen parte de los inmuebles o zonas de los mismos, que no se han podido visitar interiormente, las valoraciones se han efectuado para el supuesto de que dichas zonas se encuentren en similar estado de conservación, mantenimiento y calidades que las zonas o partes visitadas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos

En Granada a 30 de Septiembre de 2015

Técnico coordinador
Área de Fomento y Contratación
Servicio de Apoyo Técnico:

El Arquitecto Técnico

Fdo: Nuria Sampedro Quesada

Fdo: José Francisco Robles Álvarez